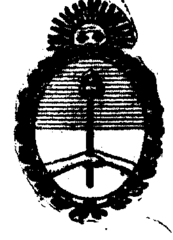


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 16 de setiembre de 1976

NUMERO **23.491**

AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1650
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4960

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

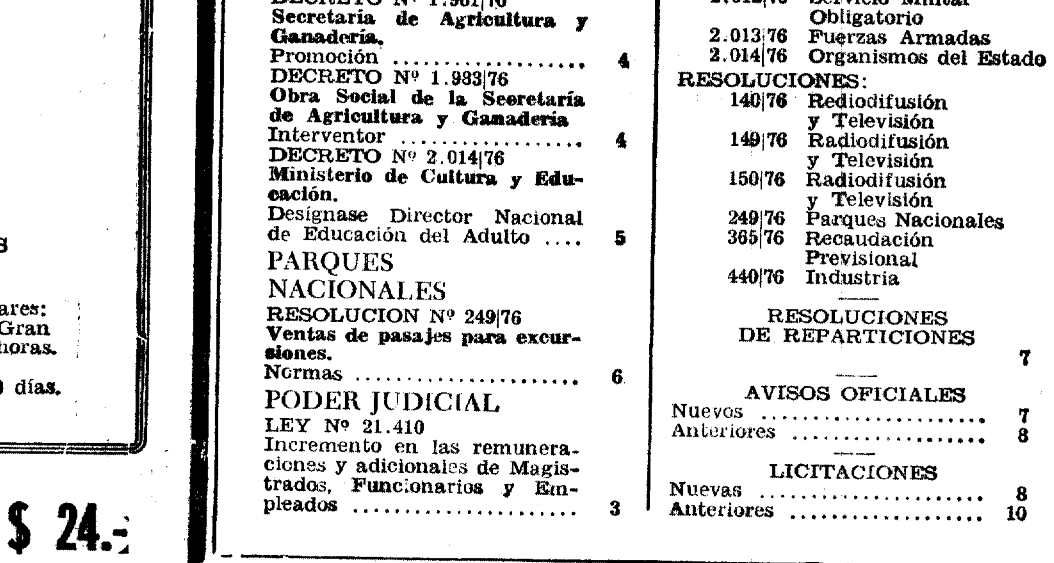
DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 24.-

CONCESION Nº 908

SUMARIO



Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanográfiada, redactado en papel oficio, rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.





LEYES

IMPUESTOS

Impuesto nacional de emergencia al parque automotor.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1976.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de elevar a su consideración el adjunto proyecto de ley por el que se establece, por única vez y con carácter de emergencia, un impuesto nacional al parque automotor.

El presente proyecto forma parte de un conjunto de medidas tendientes a obtener ingresos genuinos que posibiliten una sustancial reducción de la brecha presupuestaria del ejercicio en curso.

Con ello se procura atacar la causa principal del fenómeno inflacionario, sin afectar a los sectores de menores ingresos relativos, puesto que ellos son los que soportan en mayor medida los efectos perniciosos de dicho fenómeno.

Las características técnicas de este gravamen son esencialmente similares a las de la Ley Nº 18.530 y sus modificaciones que rigió a partir del año 1970. No obstante, en este caso se procuró agilitar la determinación y pago del gravamen, como asimismo establecer un régimen de control más estricto autorizándose a los organismos pertinentes a secuestrar los automotores en infracción.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.409

Buenos Aires, 9 de setiembre 1976.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Establécese un impuesto nacional de emergencia a los automóviles, jeeps, rurales, camiones, camionetas, furgones y "pick ups", el que se aplicará por única vez a los vehículos incorporados al parque automotor hasta el 30 de junio de 1976.

ARTICULO 2º — Son responsables del pago del gravamen quienes sean titulares de la propiedad de los automotores gravados, los que posean su uso o goce y los poseedores y/o tenedores por cualquier título, al vencimiento del gravamen.

ARTICULO 3º — El gravamen se abonará conforme a las tasas fijas establecidas en los Anexos I y II de la presente Ley.

ARTICULO 4º — Se hallan exentos del impuesto:

1. Los automotores de propiedad:
   a) Del Estado (nacional, provincial y municipal) y de sus entes autárquicos o descentralizados.
   b) De las representaciones diplomáticas y consulares extranjeras acreditadas ante el gobierno de la República.
   c) De las personas lisiadas, adquiridos bajo el régimen del Decreto Ley número 456/58 y sus modificaciones y de la Ley Nº 19.279 y sus modificaciones.
   d) De las entidades reconocidas como exentas por la Dirección General Impositiva, en virtud de lo dispuesto por los incisos e), f) y g) del artículo 20 de la ley de impuesto a las ganancias.
2. Los taxímetros autorizados a tal efecto por las provincias o municipalidades.
3. Los ómnibus, microómnibus y colectivos.
4. Las ambulancias y autobombas.
5. Las motocabinas, microcoupés y similares, motos y motonetas.

ARTICULO 5º — En el caso de automóviles siniestrados, con destrucción total de los mismos, hurtados o robados a la fecha del pago del gravamen, no procederá su pago, en tanto hubiera sido denunciado el hecho ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor o ante la autoridad provincial o municipal respectiva, si correspondiera. En el supuesto de la posterior aparición del vehículo —en los casos de robo o hurto— procederá el pago sobre la base que le hubiere correspondido tributar —sin accesorios ni actualización— y deduciendo la suma proporcional al tiempo que el automotor no estuvo en poder del propietario.

A estos fines la proporcionalidad se efectuará por meses enteros, computándose como tales sus fracciones.

ARTICULO 6º — Los organismos nacionales, provinciales y municipales ante los cuales se efectúe el pago de la patente o se registre la transferencia o radicación de automotores, no autorizarán tales actos si, previamente, el interesado no acredita el pago del gravamen y accesorios —en su caso— o hallarse exceptuado de dicho pago, en virtud de lo dispuesto en los artículos 4º y 5º, mediante certificado a otorgar por el organismo recaudador.

ARTICULO 7º — Los organismos nacionales, provinciales y municipales deberán prestar obligatoriamente toda la colaboración que la Dirección General Impositiva estime necesaria a los efectos de esta ley.

En ejercicio de su poder de policía en cuanto a seguridad y transporte, las Fuerzas Armadas, de Seguridad (Prefectura y de Gendarmería) y las policías provinciales y municipales, secuestrarán los vehículos en infracción, informando sobre tales procedimientos a la Dirección General Impositiva, a efectos de intimar el ingreso del gravamen y los accesorios pertinentes.

Los vehículos secuestrados permanecerán en poder del organismo que disponga la medida, en calidad de depósito, hasta tanto se regularice la situación que ha dado origen al secuestro. Asimismo deberán satisfacerse los gastos en que hubieran incurrido los citados organismos con tal motivo.

ARTICULO 8º — Serán considerados vehículos en infracción, aquellos que no lleven en forma visible el instrumento de control que establezca la Dirección General Impositiva, cuya tenencia será obligatoria a efectos de la libre circulación del vehículo.

ARTICULO 9º — El impuesto creado por la presente ley será distribuido con sujeción al régimen de coparticipación establecido por la Ley Nº 20.221 y sus modificaciones.

ARTICULO 10. — No producirán efectos con respecto al impuesto de esta ley, las exenciones generales o particulares de impuestos, de carácter objetivo o subjetivo, establecidos con anterioridad a la entrada en vigor de la misma.

ARTICULO 11. — El presente gravamen se regirá por la Ley Nº 11.683 texto ordenado en 1974 y sus modificaciones y su aplicación, percepción y fiscalización estará a cargo de la Dirección General Impositiva.

Las acciones y poderes del fisco para determinar y exigir el pago del impuesto regido por la presente ley y para aplicar y hacer efectivas las multas, prescriben por el transcurso de diez (10) años.

ARTICULO 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

TASAS APLICABLES A AUTOMOVILES, JEEPS Y RURALES

Año	Categoría A hasta 800 Kgs. $	Categoría B más de 800 a 1.150 Kgs. $	Categoría C más de 1.150 Kgs. $
1976	10.000	16.000	24.200
1975	8.200	13.000	18.200
1974	7.600	12.000	16.200
1973	7.000	11.000	14.600
1972	6.400	10.000	13.000
1971	5.800	9.000	11.600
1970	5.200	8.000	10.200
1969	4.800	7.000	9.200
1968	4.400	6.200	8.200
1967	4.000	5.400	7.200
1966	3.600	4.800	6.400

TASAS APLICABLES A CAMIONES, CAMIONETAS, FURGONES Y "PICK - UPS"

Modelo Año	Categoría A hasta 4.000 Kgs. $	Categoría B más de 4.000 a 8.000 Kgs. $	Categoría C más de 8.000 a 12.000 Kgs. $	Categoría D más de 12.000 a 16.000 Kgs. $	Categoría E más de 16.001 a 20.000 Kgs. $	Categoría F más de 20.000 Kgs. $
1976	16.200	17.600	20.600	26.800	30.000	34.500
1975	13.100	14.200	16.600	21.600	24.200	27.800
1974	11.900	12.900	15.000	19.500	21.800	25.000
1973	10.800	11.700	13.600	17.700	19.800	22.800
1972	9.800	10.600	12.400	16.100	18.000	20.700
1971	8.800	9.600	11.200	14.500	16.200	18.600
1970	8.000	8.700	10.200	13.200	14.800	17.000
1969	7.300	7.900	9.300	12.000	13.400	15.400
1968	6.600	7.200	8.400	10.900	12.200	14.000
1967	6.000	6.500	7.600	9.900	11.000	12.700
1966	5.400	5.900	6.900	8.900	10.000	11.500

SALUD PUBLICA

Transfiérese a la provincia de Corrientes el uso gratuito de un Hospital Escuela.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1976

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de someter a consideración de Vuestra Excelencia el adjunto proyecto de ley por la cual se propicia aprobar el convenio suscrito entre la Secretaría de Estado de Salud Pública, el Gobierno de la Provincia de Corrientes y la Universidad Nacional del Noreste, mediante el que las partes han acordado transferir a la provincia, el uso gratuito del Hospital Escuela de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Noreste, por el término de quince (15) años.

Asimismo, se conviene por dicho acuerdo que la provincia destinará el inmueble cuyo uso se transfiere, al funcionamiento del Hospital Escuela de la Facultad de Medicina de la Universidad del Noreste, que deberá prestar un servicio hospitalario de alta complejidad para cuidados intensivos e intermedios de pacientes adultos de ambos sexos.

En consecuencia, se trata de concretar una acción de relevante importancia sanitaria y docente, lo que se logra con este tipo de acuerdo que hace coherente la acción de instituciones que tanto tienen que ver con la salud de la población.

Por las razones expuestas, se estima que Vuestra Excelencia acordará trámite favorable al proyecto de ley que se eleva a vuestra consideración.

Julio J. Bardi.

LEY Nº 21.414

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1976.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Apruébase el convenio celebrado el 9 de junio de 1976, entre la Secretaría de Estado de Salud Pública, el Gobierno de la Provincia de Corrientes y la Universidad Nacional del Noreste, mediante el cual se transfiere a la provincia de Corrientes, el uso gratuito del Hospital Escuela de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Noreste, por el término de quince (15) años.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

Entre la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, representada en este acto por su titular Capitán de Navío Médico D. Manuel Iran Campo, por una parte, en adelante se denominará "la Secretaría"; por otra parte el Gobierno de la Provincia de Corrientes, representado por el Gobernador de dicho Estado Provincial, General de División (R.E.) don Luis Carlos Gómez Centurión, en adelante "la Provincia", y por otra parte la Universidad Nacional del Nordeste, representada por el Delegado Militar en dicha Casa de Altos Estudios, Mayor Ingeniero Militar Don Miguel Antonio Ferrari, en adelante "la Universidad", convienen lo siguiente:

Primera: "La Secretaría" y "La Universidad" transfieren a "La Provincia" el uso gratuito del Hospital Escuela de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, por el término de quince (15) años, a partir de la fecha en que se suscribe el presente Convenio.

Segunda: "La Provincia" destinará el inmueble cuyo uso se transfiere al funcionamiento del Hospital Escuela de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste que deberá prestar un servicio hospitalario de alta complejidad para cuidados intensivos e intermedios de pacientes adultos de ambos sexos.

Tercera: "La Secretaría" y "La Universidad" autorizan a "La Provincia" a ocupar el edificio del Hospital Escuela a partir de la fecha con el objeto de realizar las tareas necesarias para completar la habilitación oficial, total o parcial, en un plazo no mayor de ciento veinte (120) días y completar la utilización total de la planta física en un plazo no mayor de trescientos sesenta (360) días.

Cuarta: Queda establecido por las partes que a partir de la fecha correspondé a "La Provincia" la designación del Director Organizador del establecimiento. Para asesorar a dicho Director Organizador y coordinar las tareas a realizar, se

integrará de inmediato el Consejo Técnico Administrativo del Hospital Escuela con un representante de cada una de las partes que suscriben el presente convenio.

Quinta: El Consejo Técnico Administrativo del Hospital Escuela proyectará la estructura y organización del establecimiento y el Reglamento Interno del Hospital Escuela, los que serán puestos a consideración de "La Provincia" para su aprobación.

Sexta: "La Provincia" se obliga a proveer al Hospital Escuela de todo el equipamiento y recursos necesarios, tanto para su habilitación como para su posterior funcionamiento y mantenimiento, y a no alterar el destino del inmueble salvo expresa conformidad de las partes.

Séptima: "La Provincia" se obliga a facilitar los equipos, dependencias e instalaciones a "La Universidad" para que ésta desarrolle sus actividades docentes y de investigación de conformidad con lo que se establezca en un convenio complementario que dichas partes celebrarán.

Octava: El Hospital a habilitarse mantendrá la denominación de: "Hospital Escuela de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste", pudiendo "La Provincia" adicionar a la misma el nombre de un prohombre histórico.

Novena: Las diferencias que pudieren suscitarse exclusivamente entre dos de las partes, en relación a la interpretación del presente convenio, serán resueltas por la tercera parte y por intermedio de su representante en el Consejo Técnico Administrativo del Hospital Escuela.

Décima: "La Provincia" se compromete a participar, por intermedio del Hospital Escuela, en el desarrollo de los programas y actividades sanitarias de interés nacional.

Décimo Primera: "La Secretaría" se compromete a colaborar con los medios a su alcance, en el equipamiento y funcionamiento del Hospital.

Décimo Segunda: En caso de incumplimiento de algunas de las obligaciones asumidas por "La Provincia", los cedentes podrán demandar la rescisión del presente convenio.

Décimo Tercera: En éste acto queda establecido, que al operarse el vencimiento del plazo fijado en la Cláusula Primera del presente Convenio, "La Provincia" deberá restituir a las partes cedentes el inmueble del Hospital con todo el equipamiento que haya adquirido a la fecha o pudiere adquirir en adelante para equipar dicho nosocomio.

Décimo Cuarta: "La Provincia" se compromete mientras dure el uso del Hospital Escuela al pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, provinciales y municipales que graven el referido inmueble.

Décimo Quinta: El presente Convenio entrará en vigencia a partir del momento en que se sancione la ley que apruebe la transferencia de uso que en él se instrumenta.

En prueba de conformidad de lo precedentemente establecido, se firma el presente Convenio en Seis (6) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, Dos (2) para cada parte, en la Ciudad de Corrientes, a los 9 días del mes de junio del año mil novecientos setenta y seis.

PODER JUDICIAL

Incremento en las remuneraciones y adicionales de Magistrados, Funcionarios y Empleados.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1976.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Primer Magistrado un proyecto de ley por el que se incrementan las remuneraciones y adicionales de los señores Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Nación, siguiendo las pautas salariales establecidas para el sector público por el Gobierno Nacional.

La sanción de la ley que se propicia resulta necesaria en virtud de las disposiciones del artículo 96 de la Constitución Nacional que determina que el sueldo de los Jueces Nacionales debe ser establecido por Ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.410

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1976.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reconstrucción Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Increméntanse, a partir del 1º de setiembre de 1976 en un doce por ciento (12 %) las remuneraciones y adicionales vigentes al 31 de agosto de 1976 de los señores Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Nación.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Horacio T. Liendo.

CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION

Se agrega un párrafo.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1976.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme a V.E., a fin de elevar a su consideración un proyecto de ley por el que se agrega un segundo párrafo al inciso 1º del artículo 560 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, que introduce una norma que prevé la forma de designar a los martilleros públicos que han de intervenir en las causas judiciales.

En la Capital Federal no existe un régimen de distribución de causas que brinde oportunidad de intervenir a todos los profesionales matriculados.

No sucede lo mismo en el ámbito de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, San Luis, etc., en donde la legislación local ha creado el Estatuto del Martillero Público y dentro del cual ha previsto las designaciones judiciales, las que quedan bajo la supervisión de los respectivos cuerpos colegiados.

La falta de un sistema similar en el orden nacional, lleva a poner a vuestra consideración la reforma proyectada como medida de regularización de la situación establecida.

El proyecto de ley que se eleva prevé la formación de un registro en el que podrán inscribirse los profesionales con más de dos años de antigüedad en la matrícula. Las listas respectivas las confeccionarán las Cámaras Nacionales de Apelaciones de cada fuero. De dicha lista se sortearán los profesionales que habrán de intervenir en las respectivas causas judiciales.

Se establece así un sistema más justo, similar al que se utiliza para la designación de otros auxiliares de la justicia, tales como peritos calígrafos, contadores, escribanos, médicos legistas y agrimensores.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio A. Gómez.

LEY Nº 21.411

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1976.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Agrégase como párrafo segundo del inciso 1º del artículo 560 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, el siguiente texto:

"Para la designación a que hace mención el párrafo anterior las Cámaras Nacionales de Apelaciones de los respectivos fueros abrirán, cada año, un registro en el que podrán inscribirse los martilleros con más de dos años de antigüedad en la matrícula. De dichas listas se sortearán los profesionales que han de intervenir."

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

PRENDAS

Prenda con registro. Modificación parcial del Decreto-Ley Nº 15.348|46.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1976.

Al Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia a fin de someter a su consideración el adjunto proyecto de ley por el que se corrige la redacción del Decreto-Ley Nº 15.348|46 de prenda con registro a fin de actualizar sus normas en materia de las calidades y condiciones requeridas para ser acreedor prendario.

Desde tiempo atrás se discute la ubicación que corresponde a las entidades financieras no bancarias dentro de la calificación de los acreedores prendarios admitidos por el artículo 5º del decreto-ley antes mencionado.

La alternativa se plantea exclusivamente entre los incisos a) y e) del referido artículo, resultando razonable concluir que si bien inicialmente no cabía discutir que las entidades financieras en cuestión debían ser ubicadas como "prestamistas" comprendidos en el inciso e), las sucesivas reformas legales destinadas a regular la actividad de esas empresas han variado tal encuadramiento y, en la actualidad, es más atinado considerar que las entidades financieras están asimiladas a los bancos y, por ende, ubicadas dentro del inciso a) del artículo 5º del decreto-ley de prenda con registro.

Resulta a todas luces indiscutible que la distinción que efectuaban las normas en cuestión entre bancos y prestamistas, restringiendo sólo a estos últimos en cuanto al interés a percibir, se fundaba en el control oficial existente sobre los primeros en cuanto a operatoria y tasas de interés. Se trataba, pues, de evitar que los prestamistas se valieran del Registro de Créditos Prendarios para garantizarse el cobro de créditos usurarios, dándose por sentado que los bancos, controlados en tal aspecto por el Banco Central de la República Argentina, no podían incurrir en tales desviaciones.

En la época en que fue sancionada la ley de prendas — año 1946 — las entidades financieras no se encontraban sujetas a los controles impuestos a los bancos y, lógicamente, para inscribirse en el Registro de Créditos Prendarios como acreedores debieron asimilarse a los "prestamistas" del inciso e), creándose una situación que debió haberse modificado a partir del dictado de las Leyes Nros. 18.061 y 20.574, que establecieron para ellas una regulación y controles tanto o más rigurosos que las de los bancos.

Sin embargo, pese a la existencia de dictámenes de organismos oficiales en el sentido de consagrar la solución precedentemente reseñada, la cuestión se mantiene indefinida, siendo conveniente concluir tal estado de cosas.

El proyecto de ley adjunto permitirá que las entidades financieras puedan actuar como acreedores prendarios, sin exponerse a controversias judiciales o administrativas que pueden tornar ilusorios sus derechos creditorios o demorar su cobro. Al mismo tiempo, la modificación proyectada constituirá un medio idóneo para activar no inflacionariamente el mercado de productos que habitualmente se adquieren con financiación respaldada por garantía de prenda con registro.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.
Julio A. Gómez.

LEY Nº 21.412

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1976.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Modifícase el inciso a) del artículo 5º del Decreto-Ley número 15.348|46 que queda redactado en la siguiente forma:

"a) El Estado, sus reparticiones autárquicas y los bancos y demás entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. Asimismo, están autorizadas las instituciones bancarias o financieras de carácter internacional de las que la República Argentina sea miembro, sin que tales instituciones deban obtener autorización previa alguna ni establecer domicilio en el país."

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Julio A. Gómez.



DECRETOS

ORGANISMOS DEL ESTADO

Servicio Nacional de Sanidad Animal.

Régimen de afectación de vehículos automotores.

DECRETO
Nº 1.870

Bs. As., 31|8|76

VISTO el expediente Nº 99501|74 del registro de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 1.343 de fecha 30 de abril de 1974 derogó la Resolución Nº 2.697 del 29 de junio de 1970, de la ex Comisión de Administración de Programas Sanitarios que reglaba en materia de afectación de vehículos automotores en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Que el Decreto Nº 6.505 del 26 de setiembre de 1958, reglamentario del artículo 17 de la Ley Nº 11.672 (complementaria Permanente de Presupuesto) al establecer que los distintos organismos deberán someter a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional, las pertinentes medidas de adscripción de automóviles particulares al servicio del Estado, persigue el propósito de que en las jurisdicciones que por las particularidades de su función específica lo requiera, se establezca un régimen de afectaciones que responda a las reales necesidades del servicio y determine las características y condiciones que deben reunir los automotores, quedando a cargo de la respectiva repartición el registro de las unidades afectadas.

Que el Servicio Nacional de Sanidad Animal para el cumplimiento de su misión específica cuenta con aproximadamente Un Mil Quinientos (1.500) agentes profesionales y paratécnicos que deben desarrollar su cometido mediante el aporte de su vehículo automotor afectado al uso oficial, por lo que resulta procedente el dictado de un régimen que se adapte a su modalidad operativa.

Por ello atento los dictámenes legales de fojas 85 y 96 y lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el "Régimen de afectación de vehículos automotores" para el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, el cual, como **Anexo I**, forma parte del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Anexo I

"REGIMEN DE AFECTACION DE AUTOMOTORES"

Artículo 1º — La afectación de vehículos automotores particulares al Servicio Nacional de Sanidad Animal por parte de sus agentes, se ajustará a las disposiciones del presente régimen.

Artículo 2º — Podrán afectar su vehículo particular al servicio del Organismo todos aquellos agentes que para el cumplimiento de sus funciones específicas requieran contar con un medio de movilidad en forma permanente.

Artículo 3º — La inclusión del personal en el presente régimen, deberá ser propuesta por el inmediato superior jerárquico, quien en todos los casos deberá ponderar las causales que lo justifiquen; dichas propuestas serán sometidas a los respectivos Directores Generales, Jefes de Departamento o a la autoridad máxima del Organismo, según corresponda.

Artículo 4º — A fin de asegurar el normal funcionamiento de los vehículos automotores afectados, tendiente a una eficaz prestación de los servicios, los modelos no deberán superar los Cinco (5) años de antigüedad, computándose dicho lapso entre la fecha que conste en el certificado de fabricación y la de afectación al servicio.

Artículo 5º — La propuesta de afectación a que se refiere el artículo 3º deberá ser elevada en todos los casos acompañando, cuando así corresponda fotocopia autenticada de:

a) Cédula de identificación del automotor o constancia de haber iniciado su transferencia a nombre del

agente, extendida por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y/o comprobante de pago de la patente municipal.

b) Constancia de que el vehículo automotor se encuentra asegurado como mínimo contra "Robo-Incendio y Responsabilidad Civil".

c) Certificación del superior inmediato de que el automotor reúne las condiciones mínimas necesarias de presentación, seguridad y funcionamiento adecuado.

Si el agente presentara la constancia a que se refiere el inciso a) del párrafo anterior, tendrá Noventa (90) días de plazo para agregar la documentación definitiva a su nombre.

Artículo 6º — Una vez autorizada la afectación, ésta juntamente con la documentación a que alude el artículo 5º, pasará al servicio administrativo para su registración, el que a partir de ese momento procederá a liquidar las sumas que se devenguen conforme a las normas del Decreto Nº 1.343|74.

Artículo 7º — Para el personal técnico y paratécnico de campo del Servicio de Luchas Sanitarias será obligatoria la afectación de un vehículo automotor de su propiedad, en razón de las características particulares de sus funciones.

Artículo 8º — El vehículo automotor afectado deberá ser reemplazado obligatoriamente cuando supere los Ocho (8) años de uso, contados desde la fecha de salida de fábrica, salvo que el mismo sea reacondicionado de manera tal que se encuentre en perfectas condiciones de uso y funcionamiento a juicio del superior inmediato, quien deberá verificar tal situación.

Artículo 9º — Los respectivos jefes o superiores jerárquicos serán responsables de controlar en todo momento el estado de presentación de los automotores, el mantenimiento de su propiedad y tenencia en poder del agente incluido en este régimen, como así también la vigencia de la póliza de seguro que menciona el inciso b) del artículo 5º, lo cual deberá ser comunicado al servicio administrativo semestralmente para posibilitar el reintegro de las sumas que se devenguen por su utilización en el servicio.

Artículo 10 — Para los agentes que actualmente tienen afectado su vehículo automotor y el plazo a que se refiere el artículo 8º estuviere vencido a partir de la fecha del presente régimen, tendrán Dos (2) años de prórroga para efectuar el reemplazo obligatorio establecido.

Artículo 11 — En los casos de cambio de la unidad afectada, deberá cumplirse lo exigido en el artículo 5º.

Artículo 12 — Establécese en Cuatrocientos (400) kilómetros, contados desde el asiento oficial de sus funciones, la distancia máxima para que los agentes comprendidos en el presente régimen utilicen obligatoriamente el vehículo afectado, salvo que se tratara de comisiones con destinos sucesivos entre los cuales medien distancias inferiores a la indicada, pero que en conjunto excedieran el límite establecido. La excepción a esta norma deberá ser autorizada previamente por el superior inmediato fundada en razones de un mejor servicio, urgencia o economía, lo que deberá ser debidamente ponderado en cada caso.

Artículo 13 — Cuando las características topográficas de la jurisdicción en que el agente deba cumplir sus funciones, haga necesario la afectación de embarcaciones con motor dentro o fuera de borda, caballo ensillado, sulky o jardinera con tracción a sangre, se regirá igualmente por las normas del presente régimen correspondiéndole los reintegros de gastos de movilidad conforme a la Categoría I que establece el artículo 5º, apartado I, inciso d) del Decreto número 134 del 30 de abril de 1974.

Artículo 14 — Todo incumplimiento a las normas del presente régimen por parte de los agentes incluidos en el mismo, imposibilitarán el reintegro de las sumas devengadas en concepto de gastos de movilidad, hasta tanto sea regularizado dicho incumplimiento.

PROTOCOLO Y CEREMONIAL

Sumas necesarias para la financiación de gastos.

DECRETO
Nº 1.904

Bs. As., 3|9|76

VISTO el Decreto Nº 1121 dictado con fecha 29 de junio de 1976 mediante el cual se deroga el Decreto Nº 849 de fecha 28 de agosto de 1973 y se crea la "Dirección Nacional de Ceremonial" dependiente de Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, y

CONSIDERANDO:

Que entre las funciones que se le asignan, se encuentra la organización de las ceremonias y actos protocolares con motivo de la llegada al país de personalidades extranjeras que son declaradas huéspedes oficiales del Gobierno argentino.

Que dichas tareas dan lugar a la realización de erogaciones que deben ser atendidas con cargo al crédito específico existente en el presupuesto del citado Departamento de Estado.

Que corresponde autorizar al titular del mencionado Ministerio para que, en cada caso y de acuerdo a la magnitud de los actos protocolares a realizar, disponga la entrega a la Dirección Nacional de Ceremonial y con cargo de rendición de cuentas de su inversión, de la suma estimada necesaria para la atención de los gastos a incurrir.

Por ello, atento a lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Nación y lo aconsejado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al titular del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para que, en cada caso que la Dirección Nacional de Ceremonial deba encarar la realización de ceremonias y actos protocolares con motivo de la llegada al país de personalidades extranjeras que sean declaradas huéspedes oficiales del Gobierno argentino, le asigne con cargo de rendir cuenta de su inversión, de acuerdo a las normas de la Ley de Contabilidad y su Reglamentación, las sumas necesarias para la financiación de los gastos a incurrir.

Art. 2º — Las sumas cuya entrega se autoriza por el presente decreto, se imputarán a las partidas que se arbitren en el Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para la atención de las erogaciones inherentes a "Cortesía y Homenaje".

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención de la Representación del Tribunal de Cuentas de la Nación, archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Sistema Nacional Integrado de Salud.

Fondo Permanente.

DECRETO
Nº 1.923

Bs. As., 3|9|76

VISTO el expediente Nº 4304-69|76 del Registro del Sistema Nacional Integrado de Salud, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, mediante el cual gestiona, en base a reales necesidades el otorgamiento de un crédito destinado a la institución de Fondos Permanentes a nivel central y en los organismos de su jurisdicción; y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia acumulada en materia de pagos mediante el sistema de Fondo Permanente, previsto en el artículo 48º de la Ley de Contabilidad, ha evidenciado claramente que es un procedimiento sumamente eficaz.

Que la dinámica impresa a la acción sanitaria nacional con el propósito de obtener su perfeccionamiento y, por ende, la mejora de lo atinente a la protección, reparación y rehabilitación de la salud física y mental de la población de nuestro país, requiere para su faz administrativa procedimientos ágiles y efectivos que le permitan solucionar con celeridad todas las situaciones de apremio que, comprendidas en las reglamentaciones vigentes, se le presenten durante el desarrollo de las pertinentes actividades.

Que para ello el Sistema Nacional Integrado de Salud debe contar con asignaciones cuyos importes resulten acordes con las reales necesidades a satisfacer mediante su manejo.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Asígnase al Sistema Nacional Integrado de Salud, dependiente del Ministerio de Bienestar Social en concepto de Fondo Permanente la suma total de Cincuenta Millones de Pesos (pesos 50.000.000.—) para cubrir las necesidades a nivel central y de los organismos de su dependencia.

Art. 2º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección Nacional de Administración del Sistema Nacional Integrado de Salud dependiente del Ministerio de Bienestar Social, orden conjunta Director Nacional y Tesorero, la suma de Cincuenta Millones de Pesos ($ 50.000.000.—) por el concepto determinado en el artículo 1º del presente decreto, con imputación a la Cuenta "Anticipo Artículo 48º — Ley de Contabilidad— Fondo Permanente".

Art. 3º — Facúltase a la Dirección Nacional de Administración del Sistema Nacional Integrado de Salud para fijar los montos de los Fondos Permanentes que asigne, en relación con las necesidades a satisfacer que deberán quedar fehacientemente demostradas en las actuaciones respectivas.

Art. 4º — Tome nota el Servicio Administrativo correspondiente y la intervención que les compete el Tribunal de Cuentas, Contaduría General y Tesorería General de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Transporte y Obras Públicas.

Designación.

DECRETO
Nº 1.979

Bs. As., 9|9|76.

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director Nacional de Control de Gestión de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, que se encuentra previsto en la estructura orgánica aprobada por Decreto Nº 6587|71 y en uso de las facultades otorgadas por el Decreto Nº 828 del 13 de setiembre de 1974, y Atento a lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase, en el cargo de Director Nacional de Control de Gestión —Categoría 24— en la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, al Ingeniero don Víctor Pozzolo (Mat. Nº 1.499.264), en las condiciones establecidas en el Artículo 12º del Decreto número 591 del 21 de agosto de 1974, reglamentario de la Ley Nº 20.713.

Art. 2º — El funcionario por el Artículo 1º, continuará desempeñándose, simultáneamente, como Interventor en la Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos de la jurisdicción mencionada, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 261 de fecha 28 de abril de 1976.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Promoción.

DECRETO
Nº 1.981

Bs. As., 9|9|76.

VISTO que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería gestiona la promoción del Licenciado en Economía D. Luis Raúl Cuccia (Libreta Nº 25.913), al cargo de Director General del Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural de esa jurisdicción, y

CONSIDERANDO:

Que para tal fin se han evaluado las condiciones de idoneidad del candidato, a efectos de preservar el fiel cumplimiento de las funciones encomendadas a esa dependencia;

Que el referido cargo se encuentra exceptuado de las disposiciones del artículo 1º del decreto Nº 386, de fecha 26 de noviembre de 1973,

Por ello, atento lo determinado en el artículo 1º, del decreto Nº 828, del 13 de setiembre de 1974, y lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería - Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural, al cargo de Director General - Categoría 24 - Agrupamiento administrativo, con imputación a: 228.184 - 6.05 - 54 - 004 - 0.353 - 1 - 11 - 1110, al funcionario de la misma jurisdicción (categoría 21), Licenciado en Economía D. Luis Raúl Cuccia - Matrícula 5.499.752.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

BANCOS

Banco de la Nación Argentina.

Director.

DECRETO
Nº 1.982

Bs. As., 9|9|76

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el Banco de la Nación Argentina, para completar un período de ley, Director, al señor D. Pedro Algemiro Hernández (M. I. 1.234.306).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Obra Social de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Interventor.

DECRETO
Nº 1.983

Bs. As., 9|9|76

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Bienestar Social,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Interventor en la Obra Social dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería al señor Capitán de Navío (R. E.) D. Oscar Andrés Monge (L. E. número 5.106.192).

Art. 2º — El Interventor designado por el artículo 1º, tendrá todas las atribuciones conferidas por Decreto Nº 2.309 del 14 de julio de 1971 al Presidente del citado organismo, categoría 24, del Agrupamiento Administrativo —Tramo Personal Superior—, y percibirá la remuneración asignada a dicho cargo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.
José A. Martínez de Hoz.

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Convocatoria.

DECRETO
Nº 2.012

Bs. As., 10|9|76

VISTO la nota U16 4871|1975 de fecha 16 de agosto de 1976 del Comando General del Ejército, lo informado por el Estado Mayor Conjunto, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el sorteo de los ciudadanos de la clase 1958 y de otras anteriores que deben cumplir el servicio de conscripción;

Que a los fines de lo prescripto en el artículo 22 de la Ley de Servicio Militar (Ley Nº 17.531), corresponde determinar la fecha en que habrá de ser convocado dicho personal;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Convócase a partir del día 27 de setiembre de 1976, a los ciudadanos de la clase 1958 y de las clases anteriores que deben efectuar el servicio de conscripción en las Fuerzas Armadas de la Nación.

Art. 2º — El reconocimiento médico estará a cargo del Comando General del Ejército, con la colaboración del Ministerio de Bienestar Social (Secretaría de Estado de Salud Pública), Comando General de la Armada y Comando General de la Fuerza Aérea.

Art. 3º — El Comando General del Ejército tendrá a su cargo la incorporación de los ciudadanos a las distintas Fuerzas Armadas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.
Julio J. Bardi.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Elévase el total de erogaciones del presupuesto para el ejercicio 1976.

DECRETO
Nº 1.984
Bs. As. 9/9/76

VISTO el Expediente Nº 162.826/1976, del Registro del Ministerio del Interior, por el cual la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, eleva a consideración del Poder Ejecutivo Nacional un proyecto de modificación al Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio fiscal 1976 y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación recomienda aprobar la propuesta elevada, con modificaciones de detalle al proyecto original.

Que tales modificaciones se incorporan en la parte dispositiva del presente decreto.

Que el dictado de tal acto es procedente, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 21.314.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Elévase a la suma de cuarenta y cinco mil quinientos setenta y un millones ochocientos mil pesos ($ 45.571.800.000.—) el total de erogaciones del Presupuesto General de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para el ejercicio 1976, aprobado por Ordenanza Nº 32.853 (B. M. Nº 15.206), que se detalla en planilla anexa.

Art. 2º — Elévase a la suma de cuarenta y cuatro mil quinientos setenta y un millones ochocientos mil pesos ($ 44.571.800.000.—), el Cálculo de Recursos destinado a atender las erogaciones a que se refiere el artículo anterior, de acuerdo al detalle que figura en la planilla anexa.

Art. 3º — De acuerdo con los artículos precedentes estímase el siguiente balance preventivo:

	En millones de pesos
Erogaciones (artículo 1º)	45.571,8
Recursos (artículo 2º)	44.571,8
Déficit:	1.000,0

Art. 4º — Los importes que en concepto de "Erogaciones Figurativas" se incluyen en planilla anexa, constituyen autorizaciones legales para imputar las erogaciones a sus correspondientes créditos, según el origen de los aportes y contribuciones para Organismos Descentralizados, hasta las sumas que para cada caso se establecen en sus respectivos cálculos de recursos.

Art. 5º — Fíjase en setenta y nueve mil veintiocho (79.028) el número de cargos de la planta permanente de personal, y en mil seiscientos sesenta y cuatro (1.664) el número de cargos de la planta temporaria.

Art. 6º — Facúltase al Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires a disponer las reestructuraciones y modificaciones que considere necesarias, dentro de la suma total fijada por el artículo 1º y para las Erogaciones Figurativas con estas solas limitaciones:

a) El crédito para trabajos públicos no podrá transferirse a ningún otro destino.

b) La cantidad de cargos establecida no podrá ser modificada.

Art. 7º — Autorízase al Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires a modificar el Presupuesto General, incorporando las partidas específicas necesarias e incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones como consecuencia de la aplicación de disposiciones emanadas de leyes, decretos y convenios nacionales, de vigencia en el ámbito municipal.

Dicha autorización estará limitada a los aportes que a tal efecto disponga el Gobierno Nacional, no pudiéndose modificar el balance preventivo.

Art. 8º — Las inversiones y gastos a realizar con fondos provenientes de recursos afectados a erogaciones específicas, deberán ajustarse en cuanto a su monto y oportunidad a las cifras realmente recaudadas y no podrán transferirse a ningún otro destino.

Art. 9º — En el caso de que la recaudación del Impuesto por el ejercicio de actividades con fines de lucro para el presente ejercicio superase la estimación de dieciocho mil millones de pesos ($ 18.000,0 millones) el aporte del Tesoro Nacional será disminuido por una suma igual a la diferencia entre lo efectivamente recaudado y la referida estimación.

Art. 10. — Derógase el artículo 6º y toda otra disposición contenida en la Ordenanza Nº 32853 (B.M. 15.206) que se oponga al presente.

Art. 11. — Facúltase al Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires a disponer la distribución de los créditos previstos en el presente decreto por jurisdicciones, unidades de organización, finalidades y funciones, partidas, plan analítico de trabajos públicos y cargos de personal.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Albano E. Harguindeguy.
José A. Martínez de Hoz.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DEL DECRETO Nº 1.984

	En millones de $
TOTAL EROGACIONES	45.571,8
1. Corrientes	41.223,7
— Personal	26.720,6
— Bienes y Servicios	8.804,5
— Intereses y Gastos Deuda	150,0
— Transferencias corrientes	3.246,9
— Crédito Adicional	2.301,7
Crédito para mejoras salariales a distribuir por el Poder Ejecutivo Nacional	1.400,0
Otros conceptos	901,7
2. De Capital	4.348,1
— Bienes	554,5
— Trabajos Públicos	2.979,4
Con Recursos Afectados	1.194,9
Con Rentas Generales	1.784,5
— Inversión Financiera	18,0
— Amortización de la Deuda	521,0
— Crédito Adicional	275,2

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º DEL DECRETO Nº 1.984

	En millones de $
TOTAL RECURSOS	44.571,8
1. Corrientes	43.758,1
— Jurisdicción Municipal	22.738,3
Actividades con fines de lucro	18.000,0
Inmobiliario	4.118,8
Otros Impuestos	247,5
Otros Ingresos	372,0
— Jurisdicción Nacional	21.019,8
Coparticipación Federal	8.249,0
Aportes no reintegrables	12.770,8
Del Tesoro Nacional	12.690,8
Para Erogaciones Corrientes	9.506,3
Para Trabajos Públicos	1.784,5
Para Mejoras Salariales	1.400,0
Otros aportes no reintegrables	80,0
2. De Capital	813,7
— Uso del Crédito	803,7
— Otros ingresos de capital	10,0

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 4º DEL DECRETO Nº 1.984

	$
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	3.894.076.623
— Dirección General de Mantenimiento	3.109.295.193
— Teatro Colón	557.291.472
— Teatro Municipal General San Martín	164.235.004
— Instituto Municipal de Previsión Social	63.254.954

FUERZAS ARMADAS

Tribunal Superior de Honor. Presidente.

DECRETO
Nº 2.013
Bs. As. 10/9/76

VISTA la Resolución Nº 725 del señor Ministro de Defensa de fecha 3 de setiembre de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha Resolución se acepta la renuncia presentada por el señor General de División (RE) D. Oscar Augusto Uriondo al cargo de Presidente del Tribunal Superior de Honor de las Fuerzas Armadas;

Que el Comando General del Ejército propone en su reemplazo al señor General de División (RE) D. Joaquín Antonio Aguilar Pinedo.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente del Tribunal Superior de Honor de las Fuerzas Armadas al señor General de División (RE) D. Joaquín Antonio Aguilar Pinedo para completar el período para el que fuera designado el señor General de División (RE) D. Oscar Augusto Uriondo por Decreto Nº 1.046 del 31 de diciembre de 1973.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Cultura y Educación.

Desígnase Director Nacional de Educación del Adulto.

DECRETO
Nº 2.014
Bs. As., 10/9/76

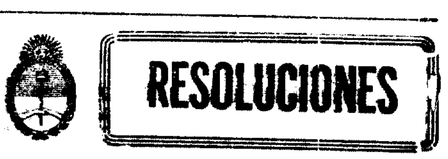
VISTO que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Educación del Adulto del Ministerio de Cultura y Educación, y atento la necesidad de designar su titular.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase con carácter titular y con imputación a: 5.10—60—C07—0.330—1—11—1110, en un cargo del Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 24, Director Nacional, actualmente vacante, en la Dirección Nacional de Educación del Adulto, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, al Profesor Pascual Carlos Castronuovo (C. I. Nº 2.836.727 de la Policía Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ricardo P. Bruera.



Comité Federal de Radiodifusión

RADIODIFUSION Y TELEVISION

Habilitaciones profesionales.

RESOLUCION
Nº 140
Bs. As., 6/8/76.

VISTO, las gestiones interpuestas por el señor Hugo Tomás Adelmar Guerrero Marthineitz, con el objeto de tramitar su habilitación como Locutor Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que el nombrado registra una actuación como locutor, de pública notoriedad, a partir del año 1956 en adelante, durante los cuales se desempeñó en distintas emisoras de esta Capital.

Que registra antecedentes de actuaciones en el exterior debidamente probadas.

Que ha acreditado ante el COMFER su condición de ciudadano argentino por naturalización, según certificación extendida por el Juzgado Nacional Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13.

Que el objeto de las disposiciones establecidas en el Régimen para el otorgamiento de habilitación de locutores de radiodifusión - Resolución Nº P21 COMFER/75 es asegurar un mínimo de capacitación que se considera ampliamente satisfecha por el Sr. Guerrero Marthineitz.

Por ello,

El Interventor en el Comité Federal de Radiodifusión
Resuelve:

Artículo 1º Dar por cumplidos al señor Hugo Tomás Adelmar Guerrero Marthineizt los requisitos exigidos para la obtención de su habilitación como Locutor Nacional.

Art. 2º — Comuníquese, pase a la Dirección de Técnica y Control (Departamento Registro de Profesionales) y a las demás Areas del organismo, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, cumplido, Archívese (Permanente).

Wenceslao E. Adamoli.

RESOLUCION
Nº 149
Bs. As., 13/8/76.

VISTO, la Ley Nacional de Telecomunicaciones Nº 19.798 y el Decreto número 4093/73 y,

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes presentadas oportunamente por los señores: Mario Humberto Luna, Mario León Montero, María Elizabet Yáñez de Casola, Daniel Eduardo Salvagno y Francisco Jorge Dulmovich, han satisfecho los recaudos previstos en el "Régimen para el otorgamiento de la habilitación de locutores de radiodifusión" aprobado por Resolución Nº P-21-COMFER/75.

Que, consecuentemente, corresponde el otorgamiento de las habilitaciones respectivas.

Por ello;

El Interventor en el Comité Federal de Radiodifusión
Resuelve:

Artículo 1º — Otorgar la hablitación como locutor en las categorías que se mencionan, a las personas que se detallan a continuación:

Locutores Nacionles (Renovaciones):

Luna, Mario Humberto, L.E. Nº 8.173.053, Nº 2.317.

Montero, Mario León, L.E. Nº 6.191.836, Nº 859.

Yañez de Casola, María Elizabet, L.C. Nº 3.264.856, Nº 617.

Locutores Locales:

Salvagno, Daniel Eduardo, L.E. número 7.634 643, Nº 94.

Duimovich, Francisco Jorge, L.E. número 4.640.784, Nº 95.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese pase a conocimiento de las Direcciones: Asuntos Legales, Logística, Política y Planes, Contabilidad y Finanzas, Instituto Superior de Enseñanza de Radiodifusión (ISER), Auditoría General, Técnica y Control y Departamento Secretaría General. Cumplido. Archívese (Permanente).

Wenceslao E. Adamoli.

RESOLUCION
Nº 150
Bs. As., 13|8|76

VISTO, el artículo 40 "in fine" del Decreto Nº 4.093|73 reglamentario de la Ley Nacional de Telecomunicaciones, y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes presentadas oportunamente por los señores Carlos César Alvarez, José Cipollina, Armando Ricardo Palazetti, Carlos Alberto Santos, Felix Luciano Corigliano, Oscar Rafael López Guerrero, Ignacio Onofre Rodríguez, Jorge Osvaldo Bianchi, Carlos Alberto Frediani, Federico Juan Schmitz, Osvaldo Julio Raffo, Orlando Nelso Olivares, Roberto Livio Libonatti, Carlos Anselmo Fuentes, Claudio Hernández, Progreso Constenla, Juan José Mirgalosky y Jorge Eduardo López, han satisfecho los recaudos previstos en el "Régimen para el Otorgamiento de la Habilitación Profesional para los Operadores de Estudios de las Estaciones de Radiodifusión". Resolución Nº P-180 COMFER|75.

Que, consecuentemente, corresponde el otorgamiento de las habilitaciones respectivas.

Por ello,

El Interventor en el Comité Federal de Radiodifusión
Resuelve:

Artículo 1º — Otorgar la habilitación profesional como Operadores Técnicos de Estudios de Radiodifusión a las personas que se detallan a continuación:

Alvarez, Carlos César, L.E. número 5.[illegible]6, Nº 5.

Cipollina, José, L.E. Nº 7.745.202, número 6.

Palazetti, Armando Ricardo, L.E. número 6.855.144, Nº 7.

Santos, Carlos Alberto, L.E. número 7.594.440, Nº 8.

Corigliano, Felix Luciano, L.E. número 4.034.971, Nº 9.

López Guerrero, Oscar Rafael, L.E. Nº 4.069.705, Nº 10.

Rodríguez, Ignacio Onofre, L.E. número 3.495.605, Nº 11.

Bianchi, Jorge Osvaldo, L.E. número 7.7[illegible]4.825, Nº 12.

Frediani, Carlos Alberto, L.E. número 4.47[illegible].469, Nº 13.

Schmitz, Federico Juan, L.E. número 5.988.413, Nº 14.

Raffo, Osvaldo Julio, L.E. Nº 8.289.054, Nº 15.

Olivares, Orlando Nelso, L.E. número 6.196.560, Nº 16.

Libonatti, Roberto Livio, L.E. número 11.268.580, Nº 17.

Fuentes, Carlos Anselmo, L.E número 4.168.386, Nº 18.

Hernández, Claudio, L.E. Nº 4.494.010, Nº 19.

Constenla, Progreso, L.E. Nº 4.245.932, Nº 20.

Mirgalosky, Juan José, L.E. Nº 5.783.874, Nº 21.

López, Jorge Eduardo, L.E. número 5.087.373, Nº 1 Tran.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, pase a conocimiento de las Direcciones: Asuntos Legales, Logística, Política y Planes, Contabilidad y Finanzas, Instituto Superior de Enseñanza de Radiodifusión, Auditoría General, Técnica y Control y Departamento Secretaría General. Cumplido, archívese (Permanente).

Wenceslao E. Adamoli.

Servicio Nacional de Parques Nacionales

PARQUES NACIONALES

Venta de pasajes para excursiones. Normas.

RESOLUCION
Nº 249
Bs. As., 25|8|76.

VISTO el presente expediente y atento lo aconsejado en forma conjunta por la Dirección General de Recursos Recreacionales y el titular de la Intendencia del Parque Nacional Los Glaciares,

El Presidente del Directorio del Servicio Nacional de Parques Nacionales
Resuelve:

Artículo 1º — A partir de la fecha, la totalidad de la venta de pasajes para las excursiones lacustres que el Servicio Nacional dispensa en aguas del Lago Argentino, estará a cargo exclusivamente de la Intendencia del Parque Nacional Los Glaciares, la que tomará los recaudos necesarios para la efectivización del sistema que en tal sentido crea conveniente implantar en procura de una disciplinada distribución ante las exigencias de las demandas que puedan promoverse ya sean procedentes de la zona de influencia o desde cualquier punto del país.

Art. 2º — Las reservas de boletos o pasajes para las excursiones, formuladas por Agencias de Viajes de esta Capital para grupos o contingentes constituidos (no menores de 10 personas), podrán efectuarse con cualquier anticipación, pero las mismas deberán abonarse en la Intendencia del Parque Nacional Los Glaciares (Calafate, Santa Cruz) con diez (10) días de anticipación a la fecha del viaje. La realización de las excursiones, para estos casos de grupos, queda supeditada a la presentación, con doce (12) horas de anticipación, de la lista de pasajeros, con nombre y apellido, número de documento de identidad y nacionalidad. Los menores de tres (3) años no pagan pasaje, pero deben ir incluidos en la lista de pasajeros.

Art. 3º — Vencido el plazo de 10 días que corre para la confirmación de las plazas solicitadas, sin que éstas se hubieran abonado, las reservas quedarán automáticamente canceladas sin que medie aviso alguno.

Art. 4º — Una vez adquiridos los pasajes, no se aceptarán ningún tipo de devolución o reclamo, salvo en los casos en que no se haya realizado la excursión por causas atribuibles a estados climáticos o a este Servicio Nacional.

Art. 5º — Si por cualquier causa ajena a este Servicio Nacional, la excursión no se efectuara en su totalidad o se realizara otro circuito como alternativa, no se reconocerá diferencia alguna en el precio del pasaje.

Art. 6º — La Intendencia del Parque Nacional Los Glaciares queda facultada para tomar otros recaudos necesarios que hagan a la complementación de la presente, para las exigencias locales o de la zona de influencia.

Art. 7º — Dése al Boletín, notifíquese a las Agencias de Turismo "Automóvil Club Argentino", "Asitour", "Flight", "Shalom" y "Aries" y a la "Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo", tomen intervención los Direcciones Generales de Recursos Recreacionales y de Administración. Por intermedio de la Comisión Especial de Reglamentos publíquese en el Boletín Oficial.

Felipe O. Lariviere.

Secretaría de Seguridad Social

RECAUDACION PREVISIONAL

Prórroga de un vencimiento.

RESOLUCION
Nº 365
Bs. As., 7|9|76.

VISTO el Memorando D. N. Nº 372 de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional de fecha 11 de agosto de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha actuación se pone de manifiesto haber elaborado en término los cronogramas para la emisión de las boletas preimpresas para el pago de los aportes de los trabajadores autónomos, correspondientes al segundo semestre de este año.

Que atento a que no fue factible adjudicar la provisión de formularios en los plazos previstos, por las razones expuestas en el expediente número 282.480|76 del registro de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, dicha provisión fue asignada al Comando General del Ejército con entregas de formularios a partir del 16 de agosto de 1976.

Que ante la imposibilidad de efectuar la remisión en término, corresponde prorrogar hasta el 15 de octubre de 1976, el vencimiento del pago de los aportes de los trabajadores autónomos correspondientes al cuarto bimestre del año en curso.

Por ello y en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 2º, inciso c) de la Ley Nº 17.575

El Secretario de Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — El pago de los aportes emergentes de la Ley Nº 18.038 (T.O. 1974), correspondientes al cuarto bimestre de 1976, cuyo vencimiento se opera el 15 de setiembre del año en curso, se considerará efectuado en término si se realizara hasta el 15 de octubre del mismo año.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

De Estrada.

Secretaría de Desarrollo Industrial

INDUSTRIA

Llamado a Licitación Pública Nacional, para la puesta en marcha de una planta para la elaboración de chapas y láminas decorativas de madera.

RESOLUCION
Nº 440
Bs. As., 6|9|76

VISTO el Expediente S.E.D.I. número 26.893|75 en el que la firma Laminados Chacarita, Sociedad Anónima (en formación) se presenta solicitando los beneficios del Decreto número 719 del 17 de diciembre de 1973 y el Decreto número 2.140 del 30 de diciembre de 1974, con relación a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial para la elaboración de chapas y láminas decorativas de madera, y

CONSIDERANDO:

Que el total de las inversiones previstas para la concreción del proyecto referido excede del monto consignado en el Decreto número 719, del 17 de diciembre de 1973, artículo 43, a los efectos de la utilización del procedimiento de concurso abierto con negociación directa.

Que en tales condiciones, procede se efectúe el correspondiente llamado a licitación pública nacional, sin perjuicio de los derechos que le asisten a la empresa de referencia en virtud de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 43 del Decreto número 719, del 17 de diciembre de 1973.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dictaminado conforme lo exige el artículo 7º, inciso d) de la Ley número 19.549.

Por ello, y atento a lo propuesto por la Subsecretaría de Desarrollo Industrial,

El Secretario de Desarrollo Industrial
Resuelve:

Artículo 1º — Llámase a licitación pública nacional, en los términos del artículo 43, inciso b) del Decreto número 719, del 17 de diciembre de 1973, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial para la elaboración de chapas y láminas decorativas de madera, conforme a las bases y pliego de condiciones que obran como Anexos I y II a la presente resolución.

Art. 2º — Las publicaciones respectivas se efectuarán dentro de los cinco (5) días hábiles a contar de la fecha de la presente resolución en el Boletín Oficial y en tres (3) periódicos, uno (1) de ellos correspondiente a la Provincia de Salta por el término de tres (3) días consecutivos, conforme el modelo de publicación que obra como Anexo III a la presente resolución.

Art. 3º — Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado precedente, la Dirección Nacional de Desarrollo Regional y el Sector Prensa arbitrarán las medidas conducentes a efectos del logro de la máxima difusión del llamado a licitación dispuesto por el presente acto.

Art. 4º — Téngase a la firma Laminados Chacarita, Sociedad Anónima (en formación) por presentada, a través de la gestión realizada en el Expediente S. E. D. I. número 26.893|75 en los términos del artículo 43, último párrafo del Decreto número 719 del 17 de diciembre de 1973, al llamado a licitación dispuesto por el presente acto sin perjuicio del tratamiento a acordar a dicha presentación con motivo de la realización del análisis previo de las propuestas que se formulen según las bases establecidas en el Anexo I de esta resolución.

Art. 5º — Regístrese, notifíquese a la empresa mencionada, comuníquese, publíquese con su Anexo I, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Podestá.

Anexo I a la Resolución Nº 440

BASES

1º — La licitación pública nacional dispuesta por el apartado 1º de la presente resolución se realizará de conformidad al sistema de la Ley número 20.560 y sus normas reglamentarias y|o complementarias.

2º — Las empresas que resulten adjudicatarias de la licitación gozarán de todos o parte de los beneficios otorgables según el Decreto número 719, del 17 de diciembre de 1973 y el Decreto número 2.140 del 30 de diciembre de 1974.

3º — La licitación se sujetará a los requisitos y procedimientos previstos en la Ley número 20.560 y el Decreto número 719, del 17 de diciembre de 1973 y a lo dispuesto en los puntos siguientes del presente anexo.

4º — Las empresas que se presenten a este llamado deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 1º y 4º de la Resolución S.E.D.I. número 379|75, los que a continuación se transcriben:

Artículo 1º — "En los casos de aplicación del procedimiento de selección a que se refiere el artículo 20 de la Ley número 20.560, las empresas que pretendan ser beneficiarias de dicha ley cuyos titulares se encuadren en lo dispuesto en su artículo 16, inciso b), deberán acreditar al tiempo de la presentación de sus proyectos, encontrarse inscriptos en el Registro Público de Comercio o en el Registro que corresponda según su naturaleza social".

Artículo 2º — "Cuando se trate de entidades que aún no hayan finalizado el trámite de inscripción al tiempo de la presentación de los proyectos, podrá darse curso a la misma siempre que acrediten haber presentado sus estatutos o contratos ante la autoridad administrativa que debe conformarlos o, si este requisito no es legalmente necesario haber iniciado el trámite de inscripción ante el registro respectivo".

Artículo 3º — "Las exigencias de los artículos anteriores se acreditará mediante la presentación de copia autenticada de los contratos o estatutos con la constancia de la inscripción en el registro correspondiente o mediante la constancia oficial de iniciación del trámite respectivo o copia autenticada de la misma".

Artículo 4º — "Las presentaciones que se adecuen a lo establecido en el artículo 2º seguirán al trámite de selección correspondiente, debiendo las empresas que resulten seleccionadas acreditar antes de la firma del contrato a que se refiere el artículo 21 de la Ley número 20.560 que se encuentren inscriptas en forma definitiva en el registro respectivo".

5º — La presentación de las propuestas se realizará en la Mesa General de Entradas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651, planta baja, Sector 8, Capital Federal, hasta el día 30 de setiembre de 1976, a las 14 horas.

6º — Las propuestas serán presentadas en original y ocho (8) copias en sobre cerrado y lacrado con la leyenda "Licitación Pública Nacional, Ley número 20.560 S. E. D. I., Nº 32", siguiendo estrictamente el formulario de presentación número I, aprobado por Resolución S.E.D.I. Nº 121|74.

7º Las propuestas presentadas serán abiertas en acto a realizarse el día 30 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en el Salón de las Banderas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651, 2º piso.

8º — Dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles a contar desde la fecha de apertura de las propuestas, la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos procederá al análisis previo de las mismas a efectos de verificar su adecuación a los requisitos establecidos, pudiendo recabar de los oferentes la información exigible omitida y, en su caso, dentro del plazo mencionado, aceptar o rechazar las presentaciones realizadas.

9º — Luego de transcurrido el plazo fijado en el punto anterior, las dependencias técnicas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, en forma conjunta con los demás entes y organismos competentes en función de los beneficios solicitados por los oferentes, practicarán dentro del término de sesenta (60) días hábiles la evaluación de las propuestas.

10. — Concluida dicha evaluación se procederá a la formalización de la decisión respectiva en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles.

11. — Los contratos promocionales suscriptos con los adjudicatarios por S. E. el señor Ministro de Economía, con intervención de los organismos y entes competentes, deberán ser aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional.

Anexo II a la Resolución Nº 440

PLIEGO DE CONDICIONES

1º — Objeto del proyecto: El proyecto tendrá por objeto la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación

de una o más plantas industriales para la elaboración de chapas y láminas decorativas de maderas.

2º — Requisitos y condiciones exigibles a los oferentes: Las empresas oferentes deberán cumplir a la fecha de su presentación, con los requisitos y condiciones establecidos en los artículos 16 y 17 de la Ley número 20.560, no debiendo encontrarse afectados por los impedimentos señalados en el artículo 18 de la citada ley.

3º — Bienes a producir: Elaboración de chapas y láminas decorativas de maderas.

4º — Capacidad máxima o mínima de producción: Dos millones cuatrocientos mil metros cuadrados (2.400.000 m2) de chapas y láminas decorativas de maderas.

5º — Localización: En la provincia de Salta.

6º — Personal a ocupar: En la ejecución del proyecto industrial se deberá ocupar con carácter estable, en relación de dependencia y por el tiempo que duren total o parcialmente los beneficios a otorgarse sesenta (60) personas.

7º — Plazo de puesta en marcha del proyecto: Seis (6) meses.

8º — Preservación del medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida: Las propuestas que se presentan deberán contemplar de modo explícito las medidas previstas en el proyecto para la preservación del medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida, de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales por el ejercicio de la actividad industrial a desarrollar.

Anexo III a la Resolución Nº 440

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

Subsecretaría de Desarrollo Industrial

Licitación Pública Nacional,

Ley Nº 20.560, Nº 22

Llámase a licitación pública nacional, en los términos del Sistema de Promoción Industrial (Ley Nº 20.560, artículo 20, inciso b) y Decreto Nº 719, del 17 de diciembre de 1973, artículo 43), para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una o más plantas industriales destinadas a la elaboración de chapas y láminas decorativas de maderas en la provincia de Salta.

Plazo de presentación de las propuestas: hasta el 30 de setiembre de 1976, a las 14 horas.

Fecha de apertura de las propuestas: 30 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651, 2º piso, "Salón de las Banderas".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Mesa General de Entradas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651, planta baja, Sector 8, de 13.30 a 17.30 hs.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6.176|58, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.

Expediente Nº 1.159|76 T.

Empresa: "Eufemio Voldman e Hijos" S.R.L.

Domicilio: Anacreonte 441, Córdoba.

Clase de servicio: Materiales de construcción y cargas generales.

Itinerario: Desde Córdoba, Santa Fe, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Posadas hasta el límite internacional con destino a Asunción (República del Paraguay) por el paso fronterizo Posadas-Encarnación, utilizando el Túnel Subfluvial y rutas nacionales Nros. 19, 126 y 12.

Servicios a establecer como ampliación del permiso Nº 926 C. 567. — Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 5.100,— e. 16|9 Nº 92.118 v. 16|9|76

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

6 DE AGOSTO DE 1976

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Número 12.063|57

(Continuación)

1.335.166 — 6|7|76. Livraria José Olympie Editora a favor de Bibliográfica Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Jogando com Pelé, de Edspm Arantes Do Nascimento, de los cuales son propietarios.

1.335.167 — 6|7|76. R. C. A. Corporation a favor de Arbo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Transistores de potencia de RF Manual RCA, RFM-430" de la cual son propietarios.

1.335.397 — 8|7|76. The Brookings Ins Company a favor de Marymar Ediciones S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Pollution Prices and Public Policy" de Allen V. Kneese, de los cuales son propietarios

1.335.398 — 8|7|76. Mc Graw Hill Book Company a favor de Marymar Ediciones S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The early enildheed Educater at Work" de M. Almy, de los cuales son propietarios.

1.335.399 — 8|7|76. Charles Scribner's Sons a favor de Marymar Ediciones S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The world of swin" de Stanley Dance, de los cuales son propietarios.

1.335.661 — 13|7|76. Jacques de Mahieu a favor de Librería Hachette S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El gran viaje del Dios Sol. Los vikingos en México y en el Perú. 967-1532" de la cual es autor.

1.335.662 — 13|7|76. Jacques De Mahieu a favor de Librería Hachette S. A., cediendo odos los derechos de edición de la obra: "La agonía del Dios Sol. Los vikingos en el Paraguay" de la cual es autor.

1.335.663 — 13|7|76. — Jacques De Mahieu a favor de Librería Hachette S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Drakkares en el Amazonas. Los vikingos en el Brasil" de la cual es autor.

1.338.654 — 13|7|76. Jean Guyenot a favor de Ediciones Jurídicas Europa América, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cours de droit commercial", de la cual es autor .

1.335.840 — 14|7|76. Year Book Publishers a favor de Editorial Médica Panamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Manual de exploración clínica en Pediatría" de Barness, de los cuales son propietarios.

1.335.841 — 14|7|76. J. B. Lippincott a favor de Editorial Médica Panamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: 'Rehabilitación bucal total en la práctica diaria" de Feinberg, de los cuales son propietarios.

1.335.842 — 14|7|76. Librairie Maloine a favor de Editorial Médica Panamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Infancia inadaptada y educación psicomotriz" de Benos, de los cuales son propietarios.

1.335.843 — 14|7|76. Veritas Editrice S. p. A. a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Familia pequeña Iglesia" de Carlo Carretto, de los cuales son propietarios.

1.336.034 — 15|7|76. Presses Universitaires de France a favor de Editorial Huemul S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Las actividades bancarias internacionales de Bruno Moschetto y André Plagnol, de los cuales son propietarios.

1.336.035 — 15|7|76. Presses Universitaires de France a favor de Editorial Huemul S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Les sccietes multinationales" de Gilles y Bertin, de los cuales son propietarios.

1.336.036 — 15|7|76. S. Fischer Verlag a favor de America Norildis Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Pequeña Diferencia" de Alice Schwarzer, de los cuales son propietarios.

1.336.037 — 15|7|76. — Droemersche Verlagsanstalt, a favor de América Norildis Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Para qué operarse inútilmente, de Mamfred Kohnlechner, de los cuales son propietarios.

1.336.038 — 15|7|76. — Miguel Brasco, a favor de América Norildis Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El manual de instrucciones, de la cual es autor.

1.336.039 — 15|7|76. — Miguel Brasco a favor de América Norildis Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Ejecutivología, de la cual es autor.

1.336.040 — 15|7|76. — Miguel Brasco, a favor de América Norildis Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: El libro de las especias, de la cual es autor.

1.336.041 — 15|7|76. — Miguel Brasco, a favor de América Norildis Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: La historia de las Pampas Chatas, de la cual es autor.

1.336.042 — 15|7|76. — Miguel Brasco, a favor de América Norildis Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Los inventos maravillosos, de la cual es autor.

1.336.043 — 15|7|76. — Miguel Brasco, a favor de América Norildis Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: La cocina erótica, de la cual es autor.

1.336.435 — 19|7|76. — Matthias Grunewald Verlag, a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: La fe como entrega total, de Hermann Volk, de los cuales son propietarios.

1.336.436 — 19|7|76. — Editorial Lahn Verlag, a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Desde el primer día educación sexual para la edad preescolar, de Dietmar Rost, de los cuales son propietarios.

1.336.437 — 19|7|76. — Darton Longman & Todd, a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Orando juntos: El pentecostalismo católico, de Simón Tugwell, de los cuales son propietarios.

1.336.438 — 19|7|76. — Ediciones Paulinas (Chile), a favor de Ediciones Paulinas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: El sacramento del perdón (El sacramento de la reconciliación), de Carlos González; y Todo comenzó en Galilea, de Miguel Ortega Riquelme, de los cuales son propietarios.

1.336.654 — 20|7|76. — Enrique Ruiz Guiñazú, a favor de Círculo Militar, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Invasión 1944, de Hans Speidel, de los cuales es propietario.

1.336.655 — 20|7|76. — H. Riesenberg, a favor de Ediciones Marymar S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Dive for treasure, de la cual es autor.

1.336.658 — 20|7|76. — Horst Erdmann Verlag, a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Von Río Grande Sum la Plata, de los cuales son propietarios.

1.336.837 — 21|7|76. — Librería Hachette, a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Dos ases en la televisión, Los desaparecidos del ómnibus, El póker de ases y Los bandidos, de Odette Sorensen, de los cuales son propietarios.

1.336.838 — 21|7|76. — Librería Hachette, a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición de las obras: El enigma de la bodega y otras, de Gilles Avril, de los cuales son propietarios.

1.336.839 — 21|7|76. — Librería Hachette, a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Peligro en la isla, Una chica con dos caras, de Odette Sorensen, de los cuales son propietarios.

1.336.840 — 21|7|76. — Librería Hachette, a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición de las obras: Sissi y El Fugitivo, Sissi pequeña reina, de Suzanne Pairault, de los cuales son propietarios.

1.336.841 — 21|7|76. — Librería Hachette S. A., a favor de Editorial Atlántida, cediendo todos los derechos de edición de las obras: El desquite de Mariane, El secreto de la ambulancia, de Suzanne Pairault, de los cuales son propietarios.

1.336.842 — 21|7|72. — Librería Hachette, a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Persecución en Venecia, de Thalie de Ollenes, de los cuales son propietarios.

1.336.843 — 21|7|76. — Librería Hachette, a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición de las obras: Sissi joven, Sissi emperatriz, Sissi frente a su destino, de Odette Ferry, de los cuales son propietarios.

1.336.844 — 21|7|76. — Librería Hachette a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Michel persigue sombras, de Georges Bayard, de los cuales son propietarios.

1.336.845 — 21|7|76. — Asociación de Seminarios e Instituciones Teológicas, a favor de Editorial La Aurora, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Simposio de psicología pastoral, de Daniel E. Tinao, de los cuales son propietarios.

1.336.846 — 21|7|76. — Juan J. Reuil, a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición sobre la redacción del desarrollo completo de los temas de ciencias de 6º y 7º grado para el Manual del Alumno Cordobés, de los cuales es redactor.

1.336.857 — 21|7|76. — Hugo Roberto Tricarico, a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Nociones de física para escuelas de comercio, de la cual es autor.

1.337.004 — 22|7|76. — Hearst Books, a favor de Editorial Glem S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Service y mantenimiento del yate, de John Duffatt, de los cuales son propietarios.

1.337.005 — 22|5|76. — Presses Universitaires de France, a favor de Ediciones Nueva Visión S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Los orígenes del carácter en el niño, de Henri Wallon, de los cuales son propietarios.

1.337.006 — 22|7|76. — Jaime Garreton, a favor de Ediciones Nueva Visión S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Una teoría cibernética de la ciudad y su sistema, de la cual es autor.

1.337.578 — 28|7|76. — Saunders Co., a favor de Editorial Médica Panamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Asistencia del recién nacido del alto riesgo, de Klaus-Fanaroff, de las cuales son propietarios.

1.337.579 — 28|7|76. — Butterworth y Co., a favor de Editorial Médica Panamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Mamografía, termografía y ultrasonografía en las afecciones de la mama, de Evans, de los cuales son propietarios.

1.337.581 — 28|7|76. — Elsa Insogna y Clara Galarza de García Miguel, a favor de Estrada y Cía. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Geografía de Europa y Oceanía, 2º año, de la cual son autores.

1.337.582 — 28|7|76 — Alicia Tapia de Bibiloni, Carlos A. Tapia y Nelly E. Vázquez de Tapia a favor de Estrada y Cía. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Matemática II" con Guía para el profesor (2º año), de la cual son autores.

1.337.583 — 28|7|76 — Alicia S. Tapia de Bibiloni y Nelly E. Vázquez de Tapia a favor de Estrada y Cía. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Jugando con Matemática" 4º grado, de la cual son autoras.

1.337.584 — 28|7|76 — Alicia S. Tapia de Bibiloni, Carlos T. Tapia y Nelly E Vázquez de Tapia a favor de Estrada y Cía. S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Equipo de Actividades" Matemática III año, de la cual son autores.

1.337.585 — 28|7|76 — Ellen G. White Estate Inc. a favor de Asociación Casa Editora Sudamericana, cediendo todos los derechos de edición (hasta diez mil ejemplares) de la obra: "Consejos Sobre el Régimen Alimenticio" de Ellen G. White, de la cual es propietaria.

1.337.586 — 28|7|76 — Verdant S. A. a favor de Editorial Sur cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Vuelta de A. J. Raffles' de Graham Greene, de los cuales son propietarios.

1.337.587 — 28|7|76 — Alvaro Briones a favor de Amorrortu Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Conglomerados Transnacionales y Economías Nacionales" de la cual es autor.

1.337.588 — 28|7|76 — Juan Carlos de Pablo a favor de Amorrortu Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de obra: "Macroeconomía. Replanteo del Enfoque Tradicional" de la cual es autor.

1.337.589 — 28|7|76 — International Universities Press a favor de Amorrortu Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra. "Analysis of the Self" de Heinz Kohut, de la cual son propietarios.

1.337.590 28|7|76. Editions Di Seuil S. A. a favor de Amorrortu Editores S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "L'Ombilic et La Voix" de Denis Vasse, de los cuales son propietarios.

1.337.591 — 28|7|76. León Pomer a favor de Amorrortu Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cinco Años de Guerra Civil en Argentina 1865 a 1870" de la cual es autor.

1.337.592 — 28|7|76. Cambridge Univ. Press a favor de Amorrortu Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Politics in Argentina 1890 - 1930" de David Rock, de los cuales son propietarios.

1.337.593 — 28|7|76. Penguin Book Ltd., a favor de Amorrortu Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Primitive Government" de Lucy Mair, de los cuales son propietarios.

1.337.594 — 28|7|76. Sigmund Freud a favor de Amorrortu Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Standard Edition of the Complete Psychological Works of S. Freud" de la cual es autor.

1.337.595 — 28|7|76. Editions Du Seuil S. A. a favor de Amorrortu Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Medecins D'Enfant de Ginette Raimbault, de los cuales son propietarios.

1.337.596 — 28|7|76. W. W. Norton & Company a favor de Amorrortu Editores S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Uncommon Therapy" de Jay Haley. de los cuales son propietarios.

1.338.148 — 30|7|76. Félix O. Marchino a favor de Cosmopolita S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Conozca su Automóvil Renault 6 y Conozca su Automóvil Renault 12" "12 Break" de las cuales es autor.

1.338.160 — 30|7|76. Librairie Artheme Fayard a favor de Almena S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Guerra Revolucionaria" de Beaufre, de los cuales son propietarios.

1.338.161 — 30|7|76. Comunidad Internacional del Estudiante Evangélico a favor de Ediciones Certeza, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Day of the Lion" de la cual son propietarios.

1.338.162 — 30|7|76. Comunidad Internacional de Estudiantes Evangélicos a favor de Ediciones Certeza, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Revolution in Rome" de David Wells, de los cuales son propietarios.

1.338.163 — 30|7|76. Miguel A. Zandrino a favor de Ediciones Certeza, cediendo todos los derechos de edición de la obra (hasta cinco mil ejemplares) "El origen del hombre" de la cual es autor.

e.16|9 Nº 8.913 v.16|9|76

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1975" de u$s. 10.000 Nros. 9.693|697, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 4.800.— e.23|8 Nº 87.895 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 87.895 v.23|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 Nos. 273.905|906; de v$n. 5.000 Nos. 1.249.420; 1.309.568 y 1.574.184 y de v$n. 10.000 Nos. 2.295.040; 2.372.379; 2.600.572 y 3.080.562, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 9.200 e.16|8 Nº 86.912 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 86.912 v.16|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 100.000,— Nº 3.194.196, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 3.150,— e. 25|8 Nº 84.240 v. 31|8|76
e. 1º|9 Nº 84.240 v. 21|9|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 26|7 al 23|8|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales Valores Nacionales Ajustables 1975|85: v$n 5.000.—, Nº 1.015.721; v$n 10.000.—, 2.001.874|875, c|c. 2 adh. 14 de julio de 1976.

$ 4.800.— e. 23|8 Nº 87.863 v. 31|8|76
e. 1º|9 Nº 87.863 v. 23|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie" de v$n 100.— Números 208.790; 209.141; 216.295 y 227.880; de valor pesos nominal 500.— Nros. 431.277; 463.034 y 498.054; de v$n 1.000.— Números 2.016.245|246; 2.043.683|684; 2.147.897. 2.178.599; 2.209.365|366; 2.311.784; 2.357.218; 2.357.242 y 2.431.264|265; de v$n 5.000.— Nros. 1.878.321 y 4.095.002 y de v$n 10.000.- Nros. 1.381.364|367; 3.025.133 y 3.122.017, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División; Hugo R. Zorno, Jefe de División.

$ 16.100.— e. 1º|9 Nº 89.359 v. 1º|10|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de "Bonos Externos 1971 1ª serie" de u$s 63.20 Nº 300.131; de u$s 126,40 Nos. 200.982; 202 369.417 y 203.555|561; de u$s 632 Nos. 102.253|263 y 102.344|352 y de u$s 1.264 Nos 2.493|2.502. — Buenos Aires. 11 de agosto de 1976.

$ 8.800.- e.20|8 Nº 87.593 v.31|8 76
e.1º|9 Nº 87 593 v.20|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 3 de "Bonos Externos 1974" de u$s. 191,75 Nros. 114.132 y 114.279|283. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 4.800.— e.23|8 Nº 87.706 v.31|8|76
e.1º|9 Nº 87.706 v.23|9|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales, los títulos de "Valores Nacionales Ajustables", 2ª Serie" de v$n 1.000.— números 2.439.502|504, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1976. — José M. Amulet Jefe de División; Hugo R. Zorno, Jefe de División.

$ 6.900.— e. 1º|9 Nº 89.409 v. 1º|10|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables -2ª Serie" de v$n. 500,— Nº 476.389 y de v$n. 1.000.— Nros. 2.397.514 515 y 2.433.304, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. Buenos Aires, 15 de junio de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División - Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 3.600,— e. 24|8 Nº 83.258 v. 31|8|76
e. 1º|9 Nº 83.258 v. 21|9|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 18|7 al 16|8|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo" de v$n. 37, números 515.740|741; 520.192 y 522.243; de v$n. 370, Nros. 172.386|388 y de v$n. 1.850, Nros. 1.048.022|024, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1976. — José M. Amulet, Jefe de División. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 11.500.— e.15|9 Nº 91.851 v.30|9|76
$ 11.500.— e.15|9 Nº 91.851 v.15|10|76
e.1º|10 Nº 91.851 v.15|10|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 428.568|76 - Anexo 2

Se notifica al señor PABLO ARIEL REGALSKY (M. I. 7.961.989) la Resolución de la Universidad de Buenos Aires Nº 799, en su parte dispositiva que a continuación se transcribe:

"Art. 1º — Dar de baja, por razones de servicio a partir del primer día hábil posterior al de la notificación de la presente de conformidad con lo determinado por el artículo 1º de la Ley 21.274, al agente de la Clase A, Categoría IX de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, señor Pablo Ariel REGALSKY (L. E. 7.961.989, Legajo 42.292).

"Art. 2º — El señor Pablo Ariel REGALSKY percibirá la indemnización a que se refiere el artículo 4º de la Ley 21.274 en la forma que determina el artículo 5º de la misma.

Firmado: Edmundo Said, Capitán de Navío, Delegado Militar."

e.14|9 Nº 9.573 v.16|9|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 428.824|76

Se cita por 3 (tres) días hábiles al señor EDUARDO BENITO FRANCISCO CORVALAN (M. I. Nº 7.721.570) notificándole que debe reintegrarse a sus tareas en 24 horas bajo apercibimiento de cesantía.

e.14|9 Nº 9.574 v.16|9|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Resolución C. S. Nº 107|76
Expte. Nº 30.181

Rosario, 29 de julio de 1976.

Visto la comunicación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, efectuada por nota Nº 715|76 del 13 de mayo último, en la que da cuenta del personal de la misma que ha dejado de pertenecer a esa Casa de estudios por aplicación de las leyes Nros. 21.260 y 21.274, y

Considerando:

Que en la nómina que se acompaña a la citada nota, se consigna entre el personal docente el que no se le renovó la designación por aplicación de las citadas leyes, a la profesora Diomira Teresa María Carrara.

Que, según informe Nº D.P. 2.213 de la Dirección General de Administración la citada persona revistaba como profesora titular por dedicación simple en la Escuela Superior de Psicología y Ciencias de la Educación y también como profesora titular con igual dedicación en la Escuela de Bellas Artes.

Que la aplicación de la Ley Nº 21.260 en estos casos se relaciona con el cumplimiento de los objetivos prioritarios de seguridad nacional.

Por ello,

El Delegado Militar en la Universidad en ejercicio de atribuciones de H. Consejo Superior, Resuelve:

1º — Dar de baja, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1º de la Ley Nº 21.260, a la señorita Diomira Teresa Carrara (L. C. Nº 2.823.927) en los cargos de profesora titular con dedicación simple que desempeña en la Escuela Superior de Psicología y Ciencias de la Educación y en la Escuela de Bellas Artes y en cualquier otro cargo que desempeñare en la Universidad.

2º — Dar cuenta de lo dispuesto al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

3º — Inscríbase, comuníquese, hágase saber a Dirección General de Administración a los fines pertinentes y archívese. — Cnl. Joaquín Sánchez Matorras, Delegado Militar.

e.15|9 Nº 9.614 v.16|9|76

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

CONICET cita e intima a ENRIQUE STEFANI para que dentro de los ocho días comparezca ante dicho organismo a justificar las inasistencias incurridas desde el 1º de enero de 1976, bajo apercibimiento de declararlas injustificadas y de lo que corresponda por derecho. — José A. L. Haedo, Interventor.

e.14|9 Nº 9.553 v.16|9|76

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

La Municipalidad de Ushuaia llama a Licitación Pública Nº 476, para la ejecución de la obra: "Ampliación y Refacción Matadero Municipal", de acuerdo a las descripciones insertas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Cincuenta y Cinco Millones de pesos ($ 55.000.000,00).

Consultas y Retiro de Pliegos: En la Oficina de Recaudaciones de la Municipalidad de Ushuaia, y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo Nº 35, 3º Piso, Capital Federal.

Valor del Pliego: Cinco Mil Quinientos Pesos ($ 5.500,00).

Apertura de la Licitación: El día 5 de octubre de 1976 a las 18.00 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad, Ushuaia.

e.16|9 Nº 9.655 v.20|9|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
HOSPITAL POLICIAL BARTOLOME CHURRUCA
(Oficina de Materiales)
Licitación Pública Número: 215|76

Fíjase el día 22 de setiembre de 1976 a las 10.00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal, (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número 215|76, "Para la adquisición de orinales papagallos, tarros y frascos de vidrio, pipetas de hemoglobina etc., con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca, (Oficina de Materiales)"

e.16|9 Nº 9.622 v.17|9|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES
Licitación Pública Número 186|76 "II" llam.

Fíjase el día 4 de octubre de 1976 a las 10,00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal, (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número: 186|76 "II" llamado, "Para la adquisición de cable telefónico y teletipográfico bajo plomo, con destino a la Superintendencia de Comunicaciones de esta Policía Federal.

e.16|9 Nº 9.623 v.27|9|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 72|76, para el día 22 de septiembre de 1976, a las 13 horas, con el objeto de contratar la locación de máquinas fotocopiadoras, durante el período comprendido entre el 1º|10|76 y el 31|12|76, con destino a diversas dependencias de este Ministerio.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 655, 5º Piso, Capital, de 12,30 a 14 y de 16 a 18 horas.

e.16|9 Nº 9.656 v.17|9|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 71|76, para el día 22 de septiembre de 1976, a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de 200.000 hojas para certificados con destino a la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 655, 5º Piso, Capital, de 12,30 a 14 y de 16 a 18 horas.

e.16|9 Nº 9.657 v.17|9|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
(Expte. F. 1.185|76 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 114, para el día 24|9|76 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Máquinas y Elementos p| Taller de Mosaiquería y Albañilería, con destino a la Cárcel de Formosa (U. 10).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1976. — El Director General de Administración.

e.16|9 Nº 9.624 v.17|9|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Expte.: "I" 125|76-U. 4

Llámase a Licitación Pública Nº 19 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 24|9|76; a las 12 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Víveres, con destino al racionamiento de Agentes e Internos del Instituto Correccional Abierto de General Pico (U. 18), durante el cuarto trimestre (octubre-diciembre), del año 1976.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras; en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de 12,00 a 19,00 horas.

División Administrativa (U. 4); 31 de agosto de 1976. — El Jefe Administrativo.

e.16|9 Nº 9.625 v.17|9|76

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría de Planeamiento para la Defensa

SUBAREA CONTRATACIONES Y PRESUPUESTO
Bmé. Mitre 1471, 1º Piso Ofic. 124
Licitación Pública Nº 59

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de setiembre de 1976, a las 14 horas, para contratar un servicio de mantenimiento del edificio en su faz de pintura, electricidad y plomería a partir del 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 1976.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones podrá ser retirado de 11 a 18 horas en la Oficina de Contrataciones y Presupuesto, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.16|9 Nº 9.627 v.17|9|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
SERVICIO DE PRACTICAJE Y PILOTAJE
Expte. S-12.102-c-v-76

Llámase a Licitación Pública Nº 192|76 cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 30 de setiembre de 1976 a las 10.30 horas en el Servicio de Practicaje y Pilotaje, Avda. Belgrano 270, Capital Federal, para la provisión de overoles de brin color arena y zapatillas de loneta blanca.

Lugar de retiro de los pliegos: En el lugar de apertura, Sección Contrataciones, de 7 a 14 horas, pliego sin cargo.

e.16|9 Nº 9.626 v.17|9|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de tarjetas identificatorias plastificadas. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de setiembre de 1976, a las 15.30 horas en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma. Valor del pliego: $ 60.—

e.16|9 Nº 9.728 v.17|9|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 341.596|76

Llámase a Licitación Nº 141, por la siguiente contratación: Apertura: 24|IX|76, a las 14 horas, por la venta de cuarenta y siete mil setenta y siete kilogramos (47.077) de tinta residuada.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|número, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones, horario de 13 a 19 horas. Sin cargo.

e.16|9 Nº 9.729 17|9|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA:
Expediente Nº 250.661|76

Llámase a Licitación Pública Nº 46 para lograr la provisión e instalación en alquiler hasta el 31 de diciembre de 1976 de un conmutador manual a cordones en el edificio de Pueyrredón 582|86, Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de setiembre de 1976, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.

e.16|9 Nº 9.628 v.17|9|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 99|76

Llámase a Licitación Pública Nº 99|76, cuya apertura se fija para el día 30 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para la adquisición de materiales, con destino al taller de impresión de la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (papel obra, chapa aluminio para fotocomposición, tintas, etc.).

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las propuestas en el día y hora señalados.

e.16|9 Nº 9.630 v.17|9|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DECRETO LEY Nº 6.698|63
Delegación Bahía Blanca

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76 para la adquisición de cubiertas y cámaras, para tractores y vehículos.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359|79, 3º Piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º Piso, Bahía Blanca (Pvcia. Bs. As.).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 4 de octubre de 1976, a las 18 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Garantía de oferta 1 % (uno por ciento) en títulos o bonos Nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o en efectivo. No se aceptarán pagarés.

e.16|9 Nº 9.628 v.27|9|76

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expte. Nº 7.829|76

Llámase a Licitación Pública Nº 48|76, para el día 22 de setiembre de 1976, a las 17 horas, con el objeto de concretar el alquiler de dos máquinas fotocopiadoras tipo Xerox, modelos 4.000 y 7.000, durante el período 1º de octubre al 31 de diciembre de 1976.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran. — El Gerente de Administración y Finanzas.

e.16|9 Nº 9.730 v.17|9|76

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 036|76

Llámase a Licitación Pública Nº 036|76, para el día 27 de setiembre de 1976, a las 13 horas, para el arrendamiento de máquinas de contabilidad alfanuméricas solicitadas por la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Patrimonio y Suministros, 2º Piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.16|9 Nº 9.658 v.20|9|76

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 035|76
Ref.: Trámite Nº 114.692|76

Llámase a Licitación Pública Nº 035|76 para el día 27 de setiembre de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de pintura, cemento, yeso, arena, escaleras metálicas, calefactores y pantallas infrarrojas, llaves de luz, tiras de caño de hierro galvanizado, etc., solicitados por el Servicio de Mantenimiento y Conservación de la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Patrimonio y Suministros, 2º Piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.16|9 Nº 9.631 v.20|9|76

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 034|76
Trámite Nº 116.162|76

Llámase a Licitación Pública Nº 034|76 para el día 27 de setiembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de instrumental para el Servicio de Ortodoncia de la Delegación de Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Patrimonio y Suministros, 2º Piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.16|9 Nº 9.632 v.20|9|76

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 033|76
Trámite Nº 116.419|76

Llámase a Licitación Pública Nº 033|76 para el día 27 de setiembre de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de artículos de Laboratorio, Odontología y Guardia Médica (cajas de Urobacterio, agujas curvas, tensiómetro, cajas de limas, etc.), solicitados por la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Suministros, 2º piso, Anexo Garaje, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.16|9 Nº 9.633 v.20|9|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 85|76 (2º llamado) para el día 30 de setiembre de 1976 a las 15 horas para la adquisición de talonarios de certificados sanitarios.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.16|9 Nº 9.660 v.22|9|76

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 14|DOS|76
Expediente Nº 7.0??|OS|75

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de octubre de 1976, a las 15.30 horas, para la construcción del panteón del Departamento Obra Social de la Secretaría de Comunicaciones en el Cementerio de la Chacarita.

Retiro y consulta de pliegos, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, en la División Administrativa y Acción Social (Oficina de Compras), Maipú 39|43, 6º piso, Capital Federal, lugar donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

Valor del pliego: $ 1.000,00.

$ 15.000.— e.16|9 Nº 91.385 v.6|10|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Naturales Renovables

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 22

Llámase a Licitación Pública Nº 22 para la adquisición de diez (10) equipos de bombeo, veinte (20) equipos motobomba para lucha contra incendios forestales y ciento ochenta y cinco (185) tramos de manguera.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la oficina de compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avenida Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal el día 27 de setiembre de 1976 a las 15 horas.

e.16|9 Nº 9.659 v.20|9|76

Corporación de Empresas Nacionales

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
(Postergación)

Se comunica a los interesados que la apertura de la Licitación Pública número 7.895|76, correspondiente al proyecto, provisión y montaje para la instalación de un sistema de comunicaciones con enlace telefónico permanente entre los trenes subterráneos y las centrales telefónicas de S.B.A., ha sido postergada hasta las 10 horas del día 14 de octubre de 1976.

e. 16|9 Nº 9.731 v. 6|10|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 269-P|76
PRORROGA

Se comunica que la apertura programada para el 24|9|76, a las 9 horas, ha sido diferida para el día 8|10|76, a las 10 horas. Trata los trabajos de Construcción del Edificio "Fisherton" a erigirse en el terreno sito entre las calles: Bolivia, Pje. Campos Salles y Av. Mendoza, de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 132.902.100,00.

Pliego: $ 1.400.

Los pliegos también podrán retirarse en: Rosario, Mitre 764 y Santa Fe, Mendoza 2430, piso 1º, Pcia. de Santa Fe, respectivamente.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.16|9 Nº 9.634 v.29|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 271-P|76
PRORROGA

Se comunica que la apertura programada para el 22|9|76, a las 9 horas, ha sido diferida para el día 8|10|76, a las 12.30 horas. Trata los trabajos de Construcción del Edificio "General Savio" a erigirse en el terreno sito en el límite de los partidos de Ramallo y San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 98.465.482,00.

Pliego: $ 1.409.

Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también podrán retirarse en: Rosario, Mitre 764 y Santa Fe, Mendoza 2430, piso 1º, Pcia. de Santa Fe, respectivamente.

e.16|9 Nº 9.635 v.29|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 318-P|76

Apertura: 8|10|76. Hora: 15.

Adquisición de papel higiénico. Pliego: Sin cargo. Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.16|9 Nº 9.636 v.29|9|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 4.905 Enc|76

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de setiembre de 1976, a las 16 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre las oficinas del Correo Central y Sucursales de la Capital Federal que integran las líneas Nº 6 y 22.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.16|9 Nº 9.637 v.17|9|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO
Calle Liniers Nº 95
Puerto Nuevo - Paraná (E. R.)
T. E. 14.243

Llámase a Licitación Pública Nº 1.061, hasta el día 23 de setiembre de 1976, a las 10 horas, para la adquisición de 170 m3. de grava (canto rodado), 5.102 kgs. de acero dulce en barra redonda, en planchuela, perfil "T" y ángulo, 1.700 ladrillos cerámicos, 2.400 kgs. de cal viva, etc., para atender necesidades de esta Dependencia.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego $ 150,—. Pago del mismo en: División Contable Administrativa, sita en el domicilio antes mencionado.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 40,— para gastos de franqueo.

e. 16|9 Nº 9.661 v. 17|9|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 56-76

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de máquinas, herramientas e instrumental científico para diversos Departamentos Docentes de esta Facultad.

Apertura de las ofertas: 14 de octubre de 1976. Hora: 17.

Retiro de pliegos: Facultad Regional Buenos Aires, Departamento de Contrataciones, Medrano 951, 1er. piso, Capital, de 15 a 20 horas.

e. 16|9 Nº 9.638 v. 29|9|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública Nº 2|76
(Suscripción de revistas)

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para la suscripción de revistas científico-técnicas por el año 1976.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, sito en calle Alte. Brown 500, Chacras de Coria, Luján, Mendoza.

e. 16|9 Nº 9.639 v. 17|9|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5-76

Llámase a Licitación Pública Nº 5-76, para el día 27 de setiembre de 1976 a las 10 horas, para la provisión de material de imprenta (papeles, cartulinas, cartón, ganchos, pinceles, etc.), para la Imprenta de la Universidad de Tucumán.

Por pliegos de condiciones recurrir al Departamento de Compras, Ayacucho 491, 2º piso, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día 27 de setiembre de 1976, a las 10 horas. — Director General de Administración, Universidad Nacional de Tucumán.

e. 16|9 Nº 9.640 v. 17|9|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 18.946|73-Cde. 316

Llámase a Licitación Pública Nº 63|76, para el día 23 del mes de setiembre de 1976, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Coordinación Obra Salguero (D.I.N.E.S.) y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la realización de trabajos complementarios de remodelación en los sectores 2 y 3 de Servicios Técnicos Operativos.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1976. — El Director General de Administración.

e. 16|9 Nº 9.641 v. 17|9|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 49.485|76

Llámase a Licitación Pública Nº 72, el día 28 de setiembre de 197 6a las trece y treinta horas, para la adquisición de formularios impresos.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1976.

e. 16|9 Nº 9.732 v. 17|9|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 49.916|76

Llámase a Licitación Pública Nº 73, el día 28 de setiembre de 1976 a las quince horas, para la adquisición de fichas sistema Hollerith para usar en máquina I.B.M. modelo 87.453.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital.

e. 16|9 Nº 9.733 v. 17|9|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 12.839|75

Llámase a Licitación Pública Nº 74, el día 30 de setiembre de 1976 a las doce y treinta horas, para la adquisición de aparatos para laboratorio.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital.

e. 16|9 Nº 9.734 v. 17|9 76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 50.005|76

Llámase a Licitación Pública Nº 71, el día 28 de setiembre de 1976 a las doce y treinta horas, para la adquisición de papeles varios.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital.

e. 16|9 Nº 9.735 v. 17|9|76

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Llámase a Licitación Pública Nº 024 y 025|76, para el día 21 de setiembre del corriente año a las 10 y 11 hs., para la provisión de carne y víveres secos respectivamente, desde el 1º|10 al 31|12|76.

Pliegos y apertura: División Compras y Suministros, Echeverría Nº 955, Capital. De lunes a viernes de 9 a 14 hs.

e. 16|9 Nº 9.662 v. 17|9|76

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA - SANTA MARIA CORDOBA
Expediente Nº 1-2020-0209000351|76-4 ITP

Llámase a Licitación Pública Nº 24|76, para el día 24 del mes de setiembre de 1976 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición maderas y varios.

Con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse, para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.

Santa María, 6 de setiembre de 1976.

e. 16|9. Nº 9.643 v. 17|9|76

DELEGACION SANITARIA FEDERAL
SECT. COMPRAS Y SUMINISTROS
Hospital Vecinal en San Cristóbal - Santa Fe

Llámase a Licitación Pública Nº 5|76 para el día 28 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en San Cristóbal, Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, San Martín 1725, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Contrataciones), Defensa 190, 4º piso, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: Alimentos: Artículos de almacén, frutas y verduras, pan carnes, huevos, hielo y leche y derivados.

e.16|9 Nº 9.647 v.17|9|76

POLICLINICO DE EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 26|76 para el día 24 de setiembre de 1976, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Antibióticos, con destino al Policlínico de Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.

e.16|9 Nº 9.646 v.17|9|76

POLICLINICO "PROF. DR. RAMON CARRILLO"
Expediente Nº 1-2020-0154000394|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76 para el día 24 del mes de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Camillas, carros de curaciones, balanzas, tensiómetros, mesa quirúrgica, etc., con destino al Policlínico "Prof. Dr. Ramón Carrillo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hipólito Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.16|9 Nº 9.663 v.17|9|76

POLICLINICO "PROF. ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 85|76, para el día 22 de setiembre de 1976 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: verduras, hasta diciembre de 1976: acelga, apio, ajos colorados, cebolla, lechuga, perejil, puerro, remolacha, repollo, tomates, zanahorias, zapallos etc., con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 16 de setiembre de 1976. — El Director.

e. 16|9 Nº 9.642 v. 17|9|76

HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"

Llámase a Licitación Pública Nº 16|76, para el día 24 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de: Elementos de Vidrio para Laboratorio y de Odontología; Materiales de Construcción y Bazar, con destino al Hospital de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital, Avda. Caseros 2061, 1º piso, División Compras y Suministros, Capital Federal, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes.

e.16|9 Nº 9.736 v.17|9|76

HOSPITAL COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
OLIVA (CORDOBA)
Licitación Pública Nº 7|76
Expediente Nº 1-2020-2719000283|76-4

Apertura: 24 de setiembre de 1976, a las 12 horas, en el Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba. Adquisición de: Artículos para Oficina y Librería en general. Pliegos e informes en el referido Hospital Colonia: Unión Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1157, 3º Piso, Of. 306, Capital Federal: Guía de Presupuestos y Licitaciones, Bernardo de Irigoyen 428, Capital Federal; Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489 Capital Federal y en la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350, 2º Piso, Córdoba. — Interventor del Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Cba.

e.16|9 Nº 9.648 v.17|9|76

HOSPITAL COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
OLIVA (CORDOBA)
Licitación Pública Nº 8|76
Expediente Nº 1-2020-2719000284|76-0

Apertura: 4 de octubre de 1976, a las 10 horas, en el Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba. Adquisición de: Productos Químicos, Medicinales, Odontológicos y para Laboratorio en general. Pliegos e informes en el referido Hospital Colonia: Unión Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1157, 3º Piso, Of. 306, Capital Federal; Guía de Presupuestos y Licitaciones, Bernardo de Irigoyen 428, Capital Federal; Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital Federal y en la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350, 2º Piso, Córdoba. — Interventor del Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Cba.

e.16|9 Nº 9.649 v.27|9|76

HOSPITAL COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
OLIVA (CORDOBA)
Licitación Pública Nº 9|76
Expediente Nº 1-2020-2719000285|76-7

Apertura: 5 de octubre de 1976, a las 10 horas, en el Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba. Adquisición de: Aparato de Rayos X, Instrumental y Aparatos en general para Cirugía, Odontología y Laboratorio en general. Pliegos e informes en el referido Hospital Colonia: Unión Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1157, 3º Piso, Of. 306, Capital Federal; Guía de Presupuestos y Licitaciones, Bernardo de Irigoyen 428, Capital Federal; Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital Federal y en la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350, 2º Piso, Córdoba. — Interventor del Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal" en Oliva, Cba.

e.16|9 Nº 9.650 v.27|9|76

HOSPITAL COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
OLIVA (CORDOBA)
Expediente Nº 1-2020-2719000288|76-6
Licitación Pública Nº 11|76

Apertura: 7 de octubre de 1976, a las 10 horas, en el Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba. Adquisición: Muebles para Oficina, Moblaje en general, Artículos para el hogar en general y Cocinas Industriales. Pliego e informes en el referido Hospital Colonia; Unión Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1157, 3º Piso, Of. 306, Capital Federal; Guía de Presupuestos y Licitaciones, Bernardo de Irigoyen 428, Capital Federal; Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital Federal y en la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350, 2º Piso, Córdoba. — Interventor del Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Cba.

e.16|9 Nº 9.651 v.27|9|76

HOSPITAL CENTRAL "RIO CUARTO"

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76, para el día 30 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Carros, camillas para el transporte de enfermos, guardarropas y balanza pediátrica, con destino al Hospital Central "Río Cuarto". La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central "Río Cuarto", calle General Mosconi Nº. 486, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o a Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356, Córdoba, o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 120, piso 4º, Capital Federal.

e.16|9 Nº 9.644 v.17|9|76

HOSPITAL DE ZONA "DR. JOAQUIN CASTELLANOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 9|76 para el día 15 de octubre de 1976, a las 12 horas, para adquirir: Medicamentos, aparatos e instrumentos para Odontología, destinados al consumo y uso del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, en la provincia de Salta. La apertura de las propuestas se realizará en la administración del citado nosocomio, sita en Cabred s|nº.

Dirigirse por pliegos e informes al citado establecimiento.

e.16|9 Nº 9.645 v.27|9|76

HOSPITAL COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva (Córdoba)
Licitación Pública Nº 10|76
Expediente Nº 1-2020-2719000286|76-3

Apertura: 6 de octubre de 1976, a las 10 horas, en el Hospital Colonia "Doctor Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba, adquisición de: Telas en general, confecciones, zapatillas, medias, botones, hilos, artículos para modista en general, almohadas y colchones de poliester, peines, plumeros y trapos de piso.

Pliego e informes en el referido Hospital Colonia; Unión Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1157, 3er. piso, Of. 306, Capital Federal, Guía de Presupuestos y Licitaciones, Bernardo de Irigoyen 428, Capital Federal, Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital Federal y en la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350, 2º piso, Córdoba. — Interventor del Hospital Colonia "Doctor Emilio Vidal Abal", en Oliva Cba.

e. 16|9 Nº 9.652 v. 27|9|76

HOSPITAL COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva (Córdoba)
Licitación Pública Nº 13|76
Expediente Nº 1-2020-2719000290|76-0

Apertura: 11 de octubre de 1976, a las 10 horas, en el Hospital Colonia "Doctor Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba, adquisición de: Lana para tejer e hilar, maderas, productos químicos industriales, cámaras y cubiertas para automotores, suela de goma y vaca lisa para calzado, arena, cal y cementos, artículos de electricidad en general, repuestos para máquinas agrícolas y automotores, ollas a vapor, galpón metálico, electrobomba, caldera, tractor, equipo cinematográfico y ferretería en general.

Pliego e informes en el referido Hospital Colonia; Unión Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1157, 3er. piso, Of. 306, Capital Federal, Guía de Presupuestos y Licitaciones, Bernardo de Irigoyen 428, Capital Federal, Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital Federal y en la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350, 2º piso, Córdoba. — Interventor del Hospital Colonia "Doctor Emilio Vidal Abal", en Oliva, Cba.

e. 16|9 Nº 9.653 v. 27|9|76

HOSPITAL COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva (Córdoba)
Licitación Pública Nº 12|76
Expediente Nº 1-2020-2719000289|76-2

Apertura: 8 de octubre de 1976, a las 10 horas, en el Hospital Colonia "Doctor Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba, adquisición de: Rectificación y reparación motor tractores, ambulancia y reparación equipo refrigerador.

Pliego e informes en el referido Hospital Colonia; Unión Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1157, 3er. piso, Of. 306, Capital Federal, Guía de Presupuestos y Licitaciones, Bernardo de Irigoyen 428, Capital Federal, Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital Federal, 9 de Julio 350, 2º piso, Córdoba. — Interventor del Hospital Colonia "Doctor Emilio Vidal Abal", en Oliva, Cba.

e. 16|9 Nº 9.654 v. 17|9|76

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 6.162

Llámase a Licitación Pública Nº 77|76, para la adquisición de: Barras redondas de bronce, barras de acero inoxidable, etc.

Apertura: 30 de septiembre 1976.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles de lunes a viernes de 9.30 a 12.00 horas. — Sin cargo.

e.15|9 Nº 9.578 v.16|9|76

COMISION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA

Licitación Pública para el día 26 de octubre de 1976.

Nº 64|76 — Expediente Nº A-60.132: "Ampliación red antiincendio en Edificio de Administración y galpones de depósitos de la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires".

Presupuesto Oficial: $ 5.405.000.

Hora de apertura: 11,30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 horas a 16 horas, o en la División Licitaciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 horas a 12 horas, sin cargo. — División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial del 6|9|76.

e.9|9 Nº 9.420 v.29|9|76

COMISION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA

Licitación Pública para el día 4 de octubre de 1976.

Nº 74|76 — Expediente Nº A-60.169: "Artículos para limpieza". Hora: 15,30 (quince y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 horas a 16 horas, o en la División Licitaciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 horas a 12 horas, sin cargo. — División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial del 6|9|76.

e.9|9 Nº 9.421 v.20|9|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.603

Llámase a Licitación Pública Nº 175: "Martillos neumáticos perforadores y columnas telescópicas de accionamiento neumático".

Apertura: 5 de octubre de 1976. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: $ 4.090.000,00 (cuatro millones noventa mil pesos).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo. — Gerencia de Economía.

e.6|9 Nº 9.205 v.24|9|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 30 de setiembre de 1976

Nº 148, Expte. Nº 51.737: "Construcción y provisión de accesorios en acero inoxidable Aisi 304".

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial: $ 1.329.450,00 (un millón trescientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta pesos).

Nº 155, Expte. Nº 60.485: "Dispositivo para agujereado por punzonado de tubos de Zry".

Hora: 11 (once).

Presupuesto oficial: $ 1.700.000.— (un millón setecientos mil pesos).

Nº 176, Expte. Nº 60.604: "Repuestos para columnas telescópicas Catelo Modelo LT-18".
Hora: 11.30 (once y treinta).
Presupuesto oficial: $ 1.362.900,00 (un millón trescientos sesenta y dos mil novecientos pesos).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo. — Gerencia de Economía.
e.6|9 Nº 9.208 v.17|9|76

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, Planta Baja Capital Federal.
T. E.: 46-9841 int. 462
Licitación Pública Nº 97

Llámase a Licitación Pública para el día 1º de octubre de 1976 a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de papel diario en bobinas.
El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propustas.
e.13|9 Nº 9.521 v.22|9|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, planta baja, Capital
T. E. 46-9841, Int. 462|487
Licitación Pública Nº 644

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de octubre de 1976, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión e instalación de una columna montante.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.
Valor del pliego: $ 500 (quinientos pesos).
e.9|9 Nº 9.367 v.22|9|76

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 32|76

Llámase a Licitación Pública Nº 32|76, por la provisión de: 6 empalmadoras para Películas de 16 mm. tipo Leo Catozzo, o similar.
Pliegos de condiciones en Dpto. de Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles, excepto miércoles, de 15,30 a 17,30 hs.
Apertura: 20 oct. 1976. — Hora: 13,00.
e.15|9 Nº 9.579 v.16|9|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
COMUNICADO

Llámase a Licitación Pública Nº 43|76, para la obra: Ampliación Moteles: Lago Yeguin. — Presupuesto Of. $ 115.500.00. — San Pablo. — Presupuesto Of. pesos: 122.100.000. — San Sebastián. — Presupuesto Of. $ 57.750.000. — Presupuesto Oficial total de la obra: $ 295.350.000.
Valor del Pliego: $ 25.000,00.
Apertura de la misma: 27 de setiembre 76. — Hora: 18.00.
Llámase a Licitación Pública Nº 44|75, para la obra: Ampliación Edificio Televisión Canal 11 Ushuaia.
Presupuesto Oficial: $ 16.403.400.
Valor del Pliego: $ 1.500,00.
Apertura de la misma: 27 de setiembre 76. — Hora: 17,00.
Consultas y retiros de pliegos: en el Departamento Suministros de la Gobernación Ushuaia, en Casa Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º, Piso, Capital Federal y en la Dirección General de Rentas Río Grande.
Lugar de las correspondientes aperturas: en el Ministerio de Economía y Finanzas de la Gobernación Ushuaia, a los horarios antes mencionados.
e.15|9 Nº 9.612 v.17|9|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 220|76

Fíjase el día 27 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 220|76: "Para la adquisición de películas radiográficas, mamográficas, bobinas de películas cinematográficas, etc.", con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca.
e.9|9 Nº 9.422 v.20|9|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 337|76 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 115, para el día 4|10|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de camisas de algodón y poliéster para personal masculino, color celeste, con destino a la División Suministros (DN).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.
e.14|9 Nº 9.538 v.23|9|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 55|76, para el día 27 de octubre de 1976, a las 10 horas, por la "Provisión de instrumentos electrónicos para Ing. de producto".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, ofic. 147, en el horario de 8,00 a 12,00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del Pliego: $ 1.000. — El Director General.
e.15|9 Nº 9.580 v.24|9|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 51|76

Apertura: 27 de setiembre de 1976.
Hora: 11.45. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Unidades varias del Ejército.
Objeto: Provisión de chapas de acero inoxidables.
Precio del legajo: $ 50.—
Presupuesto oficial: $ 567.800.—
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10.30 a 13 horas, exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 10.30 a 13 horas, exclusivamente. En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.
e.13|9 Nº 9.522 v.17|9|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 50|76

Apertura: 27 de setiembre de 1976.
Hora: 11.30. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: CA ING DEP 601, Campo de Mayo.
Objeto: Provisión elementos para motor diesel.
Precio del legajo: $ 100.—.
Presupuesto oficial: $ 2.500.000,—.
Venta del legajo exclusivamente: Lunes, miércoles y viernes de 10,30 a 13 horas.
Informes: División Contrataciones, 10, piso, de 10.30 a 13 horas.
Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.
e. 9|9 Nº 9.372 v. 20|9|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 45|76

Apertura: 27 de setiembre de 1976.
Hora: 11,15. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Avda. Las Heras 3764, Capital Federal.
Objeto: Concesión de un local.
Precio del legajo: $ 100.—.
Presupuesto oficial: $ 38.000.—.
Garantía de oferta: 5% sobre el total de la oferta.
Venta del legajo exclusivamente: Lunes, miércoles y viernes de 10.30 a 13 horas.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 10.30 a 13 horas.
Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.
e. 9|9 Nº 9.371 v. 20|9|76

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 43|76

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1976.
Apertura. 27 de setiembre de 1976. Hora: 10.30. Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones). Destino: Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Construcción de un pabellón sanitario de 20 inodoros para tropa.
Precio del legajo: $ 500.
Presupuesto Oficial: $ 2.920.948.
Garantía de oferta: 1 % monto Presupuesto Oficial.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 10,30 a 13 horas, exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 10.30 a 13 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal.
e.6|9 Nº 9.259 v.17|9|76

COMANDO DE INGENIEROS

Buenos Aires, 31 de agosto de 1976.
Licitación Pública Nº 44|76.
Apertura: 27 de setiembre de 1976.
Hora: 11. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Guarnición Militar Zapala (Grupo Artillería 181, Batallón Logístico Montaña 6 Neuquén).
Objeto: Provisión de cable cobre subterráneo.
Precio del legajo: $ 50.—
Presupuesto oficial: $ 3.255.840.—
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes, de 10.30 a 13 horas, exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 10.30 a 13 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.
e.8|9 Nº 9.323 v.17|9|76

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública, día 5 de octubre de 1976, a 10 hs., ejecución obra "ampliación, remodelación y refección del Hogar Naval Stella Maris" (Centro de Potencia), Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 462.365.
Garantía de licitación: $ 4.624.
Precio del legajo: $ 400.
Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e.14|9 Nº 9.539 v.27|9|76

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública, día 5 de octubre de 1976, a 10,30 horas, ejecución obra "ampliación Casilla Estación Ionosférica", Ushuaia.
Presupuesto oficial: $ 787.000.
Garantía de licitación: $ 7.870.
Precio del legajo: $ 400.
Consulta de Pliegos: Base Naval Ushuaia.
Consulta de pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e.14|9 Nº 9.540 v.24|9|76

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a Licitación Pública día 7 de octubre de 1976, a las 10 horas, ejecución obra "Alojamiento Militar, Edificio Libertad, Sector "H" 1º Etapa", Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 26.221.115,—.
Garantía de Licitación: $ 262.211,15.
Precio del legajo: $ 1.000,—.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 11 hs.
e. 13|9 Nº 9.474 v. 1º|10|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 350|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 23 de septiembre de 1976 a las 9.00 horas, en División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de maderas, materiales de construcción y materiales sanitarios.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 7.30 a 13,30 horas.
e.15|9 Nº 9.615 v.16|9|76

Comando General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76, para la ejecución de la obra: "Reparación Torre Tanque, Vª Brigada Aérea, Villa Reynolds, provincia de San Luis".
Presupuesto oficial: $ 3.958.920,—.
Fecha y hora de apertura: 5 de octubre de 1976, 10 horas.
Importe garantía oferta: $ 39.589,—.
Precio documentación técnica: $ 1.000.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención, 2º piso, Oficina 254), edificio Cóndor, Av. Maipú 2050, Buenos Aires e Inspección de Obras INFRA, Vª Brigada Aérea, San Luis.
e. 13|9 Nº 9.476 v. 1º|10|76

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
I BRIGADA AEREA

Llámase a Licitación Pública Nº 01|76 para la ejecución de la obra: "Reparación de techos Casino de Oficiales de la I Brigada Aérea, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires".
Presupuesto oficial:
Alternativa Técnica Nº 1 $ 6.090.000,00.
Alternativa Técnica Nº 2 $ 21.364.234,00.
Fecha y hora de apertura: 5 de octubre de 1976, a las 10 horas.
Importe de garantía de oferta: Alternativa Técnica Nº 1: $ 60.900,00; Alternativa Técnica Nº 2: $ 213.642,00.
Precio documentación técnica: $ 2.000.
Pliegos, consultas, etc.: I Brigada Aérea, División Economía, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
e.14|9 Nº 9.566 v.4|10|76

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 22|76, para la adquisición de 1.400 guardapolvos varios, 500 ambos blancos, 2.300 pijamas y 500 sacos smocking.
Apertura: 30 de setiembre de 1976, a las 10,30 horas, en Edificio Cóndor, Av. Maipú 2050, Of. 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal.
Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.
e. 13|9 Nº 9.475 v. 17|9|76

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas con fecha de apertura: 30 de setiembre de 1976:
Nº 23|76, 11 horas. Confección uniformes de salida para soldados, 2.000 (Chaquetilla, pantalón y birrete).
Nº 24|76, 11,30 horas. Uniforme social (saco y pantalón), 400. Uniforme servicio (saco y pantalón), 600. Gorras azul pizarra, 400. Gorras azul acero, 600.
Nº 25|76, 12 horas. Menaje: Tazas y platos de loza. Platos, jarros, jarras y cubiertos de acero inoxidable. Copas para agua, vino, vino color y champagne.
Apertura en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal. Retiro de pliegos e informes: lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.
e. 13|9 Nº 9.477 v. 17|9|76

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 14|76, para la adquisición de zapatos y borceguíes varios.
Apertura: 6 de octubre de 1976, a las 11 horas, en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal.
Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.
e. 9|9 Nº 9.374 v. 17|9|76

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de instalaciones fijas en la sucursal San Francisco (Córdoba). La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 2 de noviembre de 1976, a las 15 horas. Retirar documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 400.
e.15|9 Nº 9.581 v.5|10|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de instalaciones sanitarias, vestuarios, y archivos en la agencia Palermo.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 18 de septiembre de 1976, a las 15 horas.
Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 200.
e.30|8 Nº 8.962 v.17|9|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparación general y pintura en la Delegación Las Heras (Santa Cruz).
La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 20 de octubre de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 400,—.
e. 2|9 Nº 9.107 v. 22|9|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura en la sucursal San Cristóbal (Santa Fe). La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 28 de octubre de 1976, a las 15 horas. Retirar la documen-

tación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 2.000.
e.10|9 Nº 9.435 v.30|9|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de ampliación y remodelación del edificio, en la sucursal La Consulta (Mendoza). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones el día 27 de octubre de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 2.000.
e.8|9 Nº 9.326 v.28|9|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparación general y pintura en la sucursal Ramírez (Entre Ríos).
La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 21 de octubre de 1976, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 2.000,—.
e. 2|9 Nº 9.108 v. 22|9|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 129-976

Apertura: 4 de octubre 1976, 16,10 hs "Confección y provisión de talonarios de Bonos Valorizados".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: En la División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal.
e.7|9 Nº 9.269 v.16|9|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 134-976

Apertura: 4 de octubre de 1976, a las 16. "Impresión y provisión del Formulario Nº 5178|04, en Sistema Continuado"
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.
e.7|9 Nº 9.271 v.16|9|76

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 31|76, con el objeto de: Adquirir carnes y derivados, con destino al Area Economato del Hotel "General Manuel Belgrano", dependiente del Instituto de Obra Social.
La apertura se llevará a cabo el día 23 de setiembre de 1976, a las 14.30 horas.
Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Avda. Alem s|nº, Huerta Grande, Provincia de Córdoba, T.E. Nº 2541 (La Falda), de lunes a viernes en el horario de 8 a 21 horas.
Presentación y apertura de las ofertas: Hotel General Manuel Belgrano.
e.15|9 Nº 9.582 v.16|9|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llama a Licitación Pública Nacional, en los términos del Sistema de Promoción Industrial (Ley Nº 20.560, artículo 20, inciso b) y Decreto Nº 719, del 17 de diciembre de 1973, artículo 43, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una o más plantas industriales destinadas a la elaboración de chapas y láminas decorativas de maderas en la provincia de Salta.
Plazo de presentación de las propuestas: hasta el 30 de setiembre de 1976 a las 14 horas.
Fecha de apertura de las propuestas: hasta el 30 de setiembre de 1976, a las 15 horas en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial Avenida Julio A. Roca 651, 2º piso, "Salón de las Banderas".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Mesa General de Entradas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651, Planta Baja, Sector 8, de 13.30 a 17.30 horas.
e.15|9 Nº 9.587 v.17|9|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 613|76, para la adquisición de: "Drogas y reactivos para uso de Laboratorio".
Apertura: 28 de setiembre de 1976, a las 14.30 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Migueletes, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentaciones propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas.
Dirección General de Finanzas.
e.9|9 Nº 9.384 v.20|9|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA PARANA
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública para el día 4 de octubre de 1976, a las 10 horas, para el arrendamiento de un local en Villa Bovril, Provincia de Entre Ríos, el que será destinado a oficinas de la Agencia de Extensión Rural del INTA.
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse —sin cargo— en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Paraná, km. 14, ruta Paraná, Diamante, Provincia de Entre Ríos, lugar donde se efectuará la apertura de los sobres.
e.13|9 Nº 9.481 v.24|9|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 195|76 2º Llamado, para la contratación de un servicio integral de limpieza para Sede Central.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 19 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 27 de setiembre a las 16 horas en presencia de funcionarios de este organismo y de los proponentes que concurran, en la Gerencia precitada.
Gerencia de Administración y Finanzas.
e.9|9 Nº 9.425 v.20|9|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública número 106-P|76 para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad (serenos) en unidades portuarias de esta Delegación, que deberá prestarse por el término de un año, contando a partir de la fecha de la emisión de la pertinente orden de provisión, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Delegación de Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 1º de octubre del año en curso, a las 10 horas, en la Delegación precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.15|9 Nº 9.584 v.24|9|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 257|76 para la contratación de un servicio de limpieza del Edificio Laboratorio Central de este Organismo, por el término de un año.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 19 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 1º de octubre de 1976 a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Gerencia Administración y Finanzas.
e.15|9 Nº 9.616 v.24|9|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Desmontaje y montaje de una nueva caldera humotubular en el edificio de esta Sede Central".
Precio de los pliegos: Cien pesos ($ 100.—), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 5 de octubre de 1976, a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos, y de los proponentes que concurran.
Presupuesto oficial: Ochocientos mil pesos ($ 800.000). Depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, cartafianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.
e.15|9 Nº 9.585 v.21|9|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 43|76, por la adquisición de 60 metros de cadena tipo Morse silenciosa.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 18 horas.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 29 de setiembre de 1976, a las doce horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
e.13|9 Nº 9.484 v.22|9|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 45|76 por la reparación de aproximadamente 1.000 concentradores "Triplex".
Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 18 horas.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 1º de octubre de 1976, a las doce (12) horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
e.15|9 Nº 9.583 v.24|9|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 99|76 para el día 24 de setiembre de 1976, a las 15 horas, para la contratación del servicio de vigilancia y portería del Laboratorio Central, Chorroarín 134, Capital.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.13|9 Nº 9.482 v.17|9|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 93|76, para el día 27 de setiembre de 1976 a las 15 horas para la adquisición de resmas de papel y cartulina.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.15|9 Nº 9.586 v.21|9|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1031-0, hasta el día 13 de octubre de 1976 a les 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de limpieza de frentes exteriores y patios interiores en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de esta Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 3.533.940.— Importe de la garantía: $ 35.339.—
Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 13º, Capital Federal. Plazo de ejecución: treinta y tres (33) días hábiles corridos.
Precio documentación: $ 350.— Pago de la misma: Departamento Administración del S. N. A., piso 16º, de 13 a 18 horas.
e.15|9 Nº 9.588 v.5|10|76

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de reemplazo de apoyos fijos en el puente sobre el Río Salado, Ruta Nacional Nº 11, tramo: Santa Fe-Santo Tomé.
Presupuesto oficial: $ 15.308.527,—. Depósito de garantía: $ 153.085,27.
Precio del pliego: $ 2.250,—.
Presentación de propuestas: 6 de octubre de 1976 a las 12 horas, en la Sede del 7º Distrito, Santa Fe, sito en la calle Av. 27 de Febrero 2199, donde se puede concurrir por informes.
Los pliegos además pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del 7º Distrito, o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e. 8|9 Nº 9.334 v. 28|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 3er. Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 933|76 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Autopista: Campana-San Nicolás. Tramo: Campana-Fin Variante Río Tala. Sección: III-Variante Río Tala (progresivas 0,00 a 9.133 5) (construcción de obras básicas y pavimento flexible) $ 2.868.040.000,—; Obra "B" Puente Bajo Nivel en Progresiva 7.188,28 (construcción de puente) $ 58.600.000,— y Obra "C" Puentes sobre Río Tala y sobre Río Arrecifes (construcción de dos puentes con estructura doble) pesos 612.680.000,—. Propuestas en Conjunto Indivisible. Depósito de garantía: pesos 35.393.200,—. Precio del pliego: pesos 59.000,—. Plazo de obra: 36 meses.
Presentación propuestas: 7 de octubre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 14|9 Nº 9.547 v. 4|10|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 2159-L-1976

Licitación Pública Nº 6578 para adjudicar la provisión de "Alquiler de máquinas fotocopiadoras", $ 900.000.— Precio del pliego: $ 30.—.
Presentación de propuestas: 22 de setiembre de 1976, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|9 Nº 9.590 v.16|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 1.730-L-1976

Licitación Pública Nº 6.568 para adjudicar la provisión de: "Repuestos para Cargadora Frontal Crybsa". $ 8.800.000. Precio pliego: $ 60.
Presentación de propuestas: 24 de setiembre de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.8|9 Nº 9.333 v.17|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que se dispuso prorrogar para el 21 del corriente, a las 15 horas, la Licitación Pública Nº 929|76, para la ejecución de las obras en la Ruta 14 (Nueva). Tramo: Arroyo Ceibas-Arroyo Sauce. Secciones: Arroyo Ceibas-Arroyo Ñancay y Arroyo Ñancay-Arroyo Sauce (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1976.
e. 14|9 Nº 9.546 v. 21|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 11.371-L-1976

Licitación Pública Nº 53|76 del 1º Distrito, Buenos Aires, para contratar la provisión de 3.000 toneladas de material bituminoso tipo concreto asfáltico puesto sobre camiones de la repartición, material que será utilizado para realizar trabajos de bacheo en la Ruta Nº 8 Km. 30 y Acceso Norte a la Capital Km. 21, zona de influencia de los Campamentos de Muñiz y Boulogne, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 22.263.000,00. Depósito de garantía: $ 223.680.00. Precio del pliego: $ 2.250,00.
Presentación propuestas: 15 de octubre de 1976, a las 10 horas, en la Sede de este Distrito, sito en la Avda General Paz 12100, Capital Federal. Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición en la Sección Contaduría de 12.30 a 16.30 horas.
e.6|9 Nº 9.225 v.24|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 3º Préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 930|76, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco para la ejecución de las obras en la Ruta 14 — Tramo: Empalme Ruta 18 - Arroyo Ayuí Grande — Secciones: Primera "B" y Segunda (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 1.236.963.000. — Depósito de garantía: 12.369.630,00
Precio pliego: $ 16.250,00.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 28 de setiembre de 1976 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.30|8 Nº 8.964 v.17|9|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 11.858-L-1976

Licitación Pública Nº 55/76 del 1º Distrito, Buenos Aires, para contratar la adquisición de maderas en bruto de pino nacional. $ 1.497.000,00. Precio del pliego: $ 40,00.

Presentación de propuestas: 1º de octubre de 1976, a las 10 horas, en la sede de este Distrito, sito en Avda. Gral. Paz 12190, Capital Federal. Los interesados pueden consultar los pliegos en la oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición dirigirse a la Sección Contaduría de 12.45 a 16.45 horas.

e.14/9 Nº 9.544 v.23/9/76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 12.016-L-76

Licitación Pública Nº 56/76 del 1º Distrito, Buenos Aires, para contratar la adquisición de equipos, herramientas y accesorios varios p/soldadura autógena. $ 2.034.000,00. Precio del pliego: $ 40,00.

Presentación de propuestas: 1º de octubre de 1976, a las 11 horas, en la sede de este Distrito, sito en Avda. Gral. Paz 12190, Capital Federal. Los interesados pueden consultar los pliegos en la oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición dirigirse a la Seccion Contaduría de 12.45 a 16.45 horas.

e.14/9 Nº 9.545 v.23/9/76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 15058-L-1976

Licitación Pública Nº 6.573 para adjudicar la provisión de "cubiertas y cámaras", $ 145.000.000.—.

Precio del pliego: $ 100.—.

Presentación de propuestas: 29 de setiembre de 1976, a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 9/9 Nº 9.387 v. 20/9/76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 932/76, para la ejecución de las obras en la Ruta: 34. Tramo: Río Zora - Río de las Piedras (escarificado, recompactación y base del pavimento existente, tratamiento bituminoso tipo doble y alteo de banquinas) en jurisdicción de la provincia de Jujuy $ 324.180.260. — Depósito de garantía: $ 3.241.802,60. — Precio pliego: $ 10.500. — Plazo de obra: 16 meses.

Presentación propuestas. 29 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3/9 Nº 9.143 v.23/9/76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 931/76, para la ejecución de las obras en la Ruta 60. - Tramo: Alto El Bordo - Chumbicha. — Secciones: Km. 965 - Km. 980 y Km. 1014 - 1114 (bacheo de la calzada existente, ejecución tratamiento bituminoso superficial tipo doble y banquinas) en jurisdicción de la provincia de Catamarca. $ 265.011.810. — Depósito de garantía: $ 2.650.118,10. — Precio pliego: $ 10.500. Plazo de obra: 10 meses. — Presentación propuestas: 28 de setiembre de 1976 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3/9 Nº 9.144 v.23/9/76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero Rosario, T. E. 85.081

Llámase a Licitación Pública Nº 386 hasta el día 30 de setiembre de 1976, a las 10,30 horas, para el: Acondicionamiento de cigüeñal para Draga "400-C" correspondiente al motor Ruston, de 3 cilindros.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: S.E.T. y O.P., S.S. M.M., D.N.C.P. y V.N., Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor total de la oferta.

Valor del pliego: Doce pesos ($ 12).

Franqueo: Cuarenta y cinco pesos (pesos 45).

e.15/9 Nº 9.589 v.16/9/76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.428 hasta el día 24 de setiembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de 470 frazadas de lana, color vicuña liso doble faz, de buena calidad; medidas mín. 2.000 x 1.600 mm.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 100. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso, de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.15/9 Nº 9.591 v.16/9/76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 118-0, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 6 de octubre de 1976, a las 16 horas, para la ejecución del estudio geotécnico, para la fundación del tablestacado a construir en el tramo de escollera, en correspondencia al elevador Nº 3, de la Junta Nacional de Granos, del Puerto de Ingeniero White, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Dicho estudio se efectuará de acuerdo al pliego de condiciones, que podrá ser consultado y adquirido en el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, sito en la Avda. Presidente Julio A. Roca Nº 738/42, 5º piso, de la ciudad de Buenos Aires, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.050.000,—.

Garantía de propuesta: $ 10.500,—.

Apertura y presentación de las propuestas: En el mencionado Departamento Logística, Equipo Abastecimiento.

Precio del pliego: $ 300,—.

e. 14/9 Nº 9.569 v. 20/9/76

Corporación de Empresas Nacionales

FISCALES YACIMIENTOS PETROLIFEROS
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Licitación Pública Nº 55/154/76: "Construcción de cinco (5) conjuntos de galpón para Grupo Electrógeno y Tanque Elevado para Gas-Oil".

Fecha de apertura: 22 de setiembre de 1976, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administración Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200.—).

e.3/9 Nº 9.146 v.16/9/76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20, Nº 1280/76: Fluído para frenos.
Apertura: 4/10/76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 30, Nº 1287/76: Repuestos para Bombas "David Brown Bingham".
Apertura: 7/10/76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 25, Nº 1291/76: Válvulas.
Apertura: 7/10/76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 25, Nº 1294/76: Cañerías.
Apertura: 8/10/76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 30, Nº 1297/76: Construcción de seis (6) viviendas en Colonia Catriel.
Apertura: 12/10/76.
Valor: $ 2.000.

Licitación Pública 20, Nº 1305/76: Equipo c/incendio a base de polvo químico.
Apertura: 13/10/76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 20, Nº 1307/76: Envases para aceites Lubricantes 2T x 250 c.c.
Apertura: 8/10/76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 20, Nº 1308/76: Equipo de limpieza.
Apertura: 12/10/76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 15, Nº 1310/76: "Proyecto completo, provisión y montaje p/la ampliación de la capacidad de almacenaje de subproductos y obras complementarias en la Planta Cruz del Sur, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sud"
Apertura: 15/10/76.
Valor: $ 500.

Licitación Pública 15, Nº 1317/76: Transporte de personal de Planta La Matanza.
Apertura: 1º/10/76.
Valor: $ 500.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.7/9 Nº 9.314 v.20/9/76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15, Nº 1.320/76: Repuestos p/Camiones Autocar DC-10364-SOH y DC 9564.
Apertura: 15/10/76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.321/76: Cañería de conducción.
Apertura: 15/10/76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.322/76: Motores eléctricos y elementos de arranque.
Apertura: 15/10/76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.325/76: Repuestos p/Motores M.W.M.
Apertura: 15/10/76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.326/76: Coronas de diamantes.
Apertura: 15/10/76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.331/76: Transformadores de potencia.
Apertura: 19/10/76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.377/76: Equipos motobombas.
Apertura: 12/10/76.
Valor: $ 500,—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e. 14/9 Nº 9.549 v. 27/9/76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 14 — Nº 1293/76. — Trabajos de perforación y terminación de cincuenta y tres (53) pozos de desarrollo en zonas varias de la Administración Comodoro Rivadavia (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego).
Apertura: 28/9/76.
Valor: $ 20.000.

Licitación Pública 14 — Nº 1338/76. — Perforación y terminación de dieciséis (16) pozos de exploración en la Zona de Malargüe dependiente de la Administración Mendoza.
Apertura: 28/9/76.
Valor: $ 20.000.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja. Oficina 5, de 8.45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.6/9 Nº 9.266 v.17/9/76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15, Nº 1.318/76: Electrobombas.
Apertura: 15/10/76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.319/76: Repuestos p/Compresores Westinghouse.
Apertura: 15/10/76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.323/76: Repuestos p/Válvulas de Control "Cameron".
Apertura: 15/10/76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.324/76: Registradores de caudal y repuestos.
Apertura: 15/10/76.
Valor: $ 500.—.

Licitación Pública 15, Nº 1.328/76: Repuestos p/Bombas Oil Well y Gardner Denver.
Apertura: 19/10/76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 10, Nº 1.329/76: Repuestos p/Motor Dodge V. 8 de 3/8.
Apertura: 19/10/76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.330/76: Herramientas p/Maniobras de producción.
Apertura: 19/10/76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.332/76: Cabezal compresor.
Apertura: 19/10/76.
Valor: $ 500.—.

Licitación Pública 15, Nº 1.333/76: Repuestos p/Motores Caterpillar D. 343 y G. 353.
Apertura: 19/10/76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.334/76: Repuestos p/Bombas Gardner Denver.
Apertura: 19/10/76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.335/76: Llaves Tipo Wilson y repuestos.
Apertura: 19/10/76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.336/76: Cañerías de conducción.
Apertura: 19/10/76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.337/76: Espárragos y Bulones de acero.
Apertura: 19/10/76.
Valor: $ 500,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.367/76: Transformadores de medida.
Apertura: 30/9/76.
Valor: $ 500,—.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e. 14/9 Nº 9.550 v. 20/9/76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública, Expedientes E.C. 28/76, Ax. 7: Burletes para fijar cristal fijo y móvil de ventana circular, para puerta lateral y frontal de vestíbulo y furgón, chaveta para seguro de burlete, burlete para vidrio puerta corrediza. Apertura de propuestas 23/9/76, 15 hs. Precio del Pliego $ 120. — E.C. 05/76, Ax. 10: Esmalte sintético color aluminio puro (kgs. 600). Apertura de propuestas 23/9/76, 16 hs. Precio del Pliego $ 100. — E.C. 31/75, Ax. 3: Tela recubierta con plástico vinílico para tapizar asientos (varios tonos). Apertura de propuestas 24/9/76, 14 hs. Precio del Pliego $ 500. — E.C. 54/76, Ax. 11: Rectificación de eje cigüeñal de motor Diésel Sulzer 5 TPF. 36 de 5 muñones de biela, 7 muñones de bancada y 1 muñón de barrido. Apertura de propuestas 27/9/76, 15 hs. Precio del Pliego $ 100. — E.C. 59/76, Ax. 3: Repuestos para locomotoras a vapor (tanque para depósito petróleo, capacidad 8.000 litros). Apertura de propuestas 27/9/76, 16 hs. Precio del Pliego $ 600. Consultas y retiro de Pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, local Nº 35, P. B., de Avenida Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e.15/9 Nº 9.619 v.17/9/76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Licitaciones Públicas

G. 6852: Mangas de caucho para freno de vacío. Vto. 24/9/76, 10/30 horas. Valor: $ 150. F. 9053: Filtro primario y secundario para Loc's. Gral. Electric. Vto. 29/9/76, 9.30 horas. Valor: $ 100. G. 6853: Vasos plásticos. Vto. 30/9/76, 13 horas. Valor: $ 100. F. 9054: Reptos. para Loc's. G. Electric (Camisas cilindro de compresor exhaustor). Vto. 1º/10/76, 11 horas. Valor: $ 150. G. 6854: Bronce fundido en barras redondas. Vto. 1º/10/76, 12 horas. Valor: $ 100. G. 6855: Piedras esmeriles. Vto. 1º/10/76, 13 horas. Valor: $ 100. G. 6856: Correas en "V" C. 90 y eslabonadas. Vto. 4/10/76, 10 horas. Valor: $ 150. G. 6857: Lámparas eléctricas varios tipos. Vto. 4/10/76, 12 horas. Valor: $ 100. F. 9055: Aros rolantes, juntas y guarniciones de goma. Vto. 4/10/76, 13 horas. Valor: $ 100. G. 6858: Vidrios frontales y laterales para Loc's D.E. y coches ferroviarios. Vto. 5/10/76, 9 horas. Valor: $ 120. F. 9056: Miriñaques para coches motores "Fiat". Vto. 5/10/76, 11 horas. Valor: $ 150. F. 9057: Reptos. Loc's. D.E. (Barras, contactos, terminales, resistencias). Vto. 5/10/76, 12 horas. Valor: $ 100. F. 9058: Apoyapié completo para coches. Vto. 5/10/76, 13 horas. Valor: $ 100. F. 9059: Reptos. para Loc's. D.E. (Taap de sujeción, cárter, bulones, etc.). Vto. 6/10/76, 9 horas. Valor: $ 100. F. 9060: Reptos. para Loc's. D.E. (Palancas, pernos, bujes). Vto. 6/10/76, 10 horas Valor: $ 100. F. 9061: Reptos. para Loc's. D.E. (Válvulas de descarga). Vto. 6/10/76, 11 horas. Valor: $ 100.

Venta de pliegos: Paracas Nº 50, planta baja, Capital, lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e 15/9 Nº 9.598 v.17/9/76

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 307
Su prórroga

Postérgase para el 1º-10-76, a las 15 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 307/76 para la adquisición de 8.000 silletas (aproximadamente 640 Tn.), para riel U. 36, de acero moldeado o acero forjado o fundición maleable, etc., y cuya apertura estaba prevista para el 16-9-1976.

Esta prórroga tiene por objeto incluir como alternativa la aceptación de ofertas por Silletas fabricadas en fundición nodular (Norma ASTM A. 536, Grado 60-40-18).

El pliego respectivo puede ser consultado en días hábiles de 12 a 18, en la Gerencia de Contrataciones, Oficina 512 Bis, 5º Piso, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquiridos en la Tesorería de F. A., Planta Baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas.

e.15/9 Nº 9.617 v.17/9/76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO
VIA Y OBRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 0.76/16, RL-Merlo/Empalme Lobos, condicionamiento de línea y tendido de control trenes entre Las Heras (Km. 66 Palo 7) y Empalme Lobos (Km. 95 Palo 4).

Apertura de sobres: 27 de setiembre de 1976, a las 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 700.000,—.

Pago a los treinta (30) días.

Plazo de ejecución: 90 días corridos.

Precio del pliego: $ 200,—.

Consulta y obtención del pliego en Sección Presupuestos, División Estudios y Proyectos, Bmé. Mitre 2815, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 15/9 Nº 9.621 v. 17/9/76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Se comunica que esta Línea ha resuelto diferir el llamado a Licitación E. C 46|76, Ax. 21: Por Impresión de Formularios, programada originalmente para el día 14|9|1976, a las 13 horas, para el día 24|9|1976, a las 15 horas. Consulta y retiro de Pliegos de Condiciones en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P. B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e.15|9 Nº 9.618 v.17|9|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Limitada E.V. 99|76, Ax. 17, para la venta de chatarra ferrosa de pila.

Apertura de propuestas: 11|10|1976, a las 14 horas.

Precio del pliego: $ 500,—.

Consulta y retiro de pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, planta baja, de Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 hs.

e. 15|9 Nº 9.620 v. 21|9|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA
Licitación Pública Nº 2.163-C

Tirafondos para vía.

Apertura: 28|9|1976. Hora: 16.

Valor del pliego: $ 300,—.

Retiro de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Sección Licitaciones, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12 a 15,30 horas.

e. 14|9 Nº 9.548 v. 16|9|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA SARMIENTO

Llámase a Licitaciones Públicas números:

M: 76|459. — Aparejo a cadena. Apertura 21|9|76, 16 horas.

M. 76|479. — Papel para mimeógrafo. Apertura: 21|9|76, 17 horas.

M: 76|460. — Transformadores. Apertura: 22|9|76, 17 hs.

M: 76|475. — Suplemento de madera. Apertura: 23|9|76 16 hs.

M: 76|482. — Puertas metálicas para vagones. Apertura: 23|9 76, 17 hs.

M: 76|480: Varillas de madera p|alambrados. Apertura: 24 9 76, 16 hs.

M: 76|478. — Elemento de filtro. — Apertura: 27|9|76, 15 hs.

M: 76|429. — Faroles de mecha y accesorios. Apertura: 27|9 76, 16 hs.

M: 76|452. — Tornillos. Apertura: 27|9, 76, 17 hs.

M: 76|453. — Conductores eléctricos. Apertura: 28 9|76, 14 hs.

M: 76|458. — Lonas varias. Apertura: 28|9|76, 15 hs.

M: 76|149 "A". — Aro rasca aceite y de compresión. Apertura: 28|9|76, 16 hs.

M: 76|476. — Vidrios de seguridad. Apertura: 28|9|76. 17 hs.

M: 76|399. — Rodamientos. Apertura: 29 9|76, 14 hs.

M: 76|468. — Paragolpe de rieles. Apertura: 29,9|76, 15 hs.

M: 76|471. — Repuestos p|coches japoneses. Apertura: 29|9|76, 16 hs.

M: 76|430. — Repuestos p|locs., coches y vagones. Apertura: 29 9|76, 17 hs.

M: 76|461. — Carretillas metálicas Apertura: 30|9|76, 14 hs.

M: 76|484. — Repuestos p|coches Fiat (Cuerpo de cilindro). Apertura: 1|10|76 14 hs.

M: 76|469. — Extensiones de hierro fundido para pilares terminales. Apertura: 1º 10|76, 15 hs.

M: 76 470. — Ruedas esmeriles. Apertura: 1º|10|76, 16 hs.

M: 76|465. — Precintos. Apertura: 1º|10|76, 17 hs.

M: 76 454. — Reparación eje de la bomba de agua de loc's. Gral. Motors. Apertura: 4,10|76, 16 hs.

M: 76|457. — Engrasadores calibrados Apertura: 4|10 76 17 hs.

M: 76|483. — Repuestos p|coches y vagones. Apertura: 5|10|76, 14 hs.

M: 76|437. — Metal blanco antifricción. Apertura: 5 10|76, 15 hs.

M: 76|455. — Conchilla para balasto. Apertura: 5|10 76, 16 hs.

M: 76|481. — Escobillas de carbón. Apertura: 5|10|76, 17 hs.

M: 76|410. — Repuestos para locomotoras Gral. Motors. Apertura: 29|10|76, 15 hs.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, oficina de muestras y venta de pliegos: Bartolome Mitre 2973, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.14|9 Nº 9.571 v.16|9|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 101|76 para contratar el servicio de clasificación de carbón residual de petróleo procedente de la Destilería Luján de Cuyo de Y.P.F. Presupuesto oficial: $ 58.800.000. Garantía por validez de oferta: $ 588.000. Valor de la carpeta: $ 2.000. Presentación de las propuestas: 2 de noviembre de 1976, a las 10 horas. Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e.13|9 Nº 9.496 v.22|9|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 98|76, por el transporte, en camiones volcadores de 5.000 toneladas de carbón bruto, desde Destilería Luján de Cuyo y 10.000 toneladas de carbón residual desde Parque Industrial Petroquímico, ambas hasta estaciones Cruz de Piedra, Mayor Dunmond, u otras, en provincia de Mendoza. — Apertura de las ofertas: 24 de setiembre de 1976, a las 10 horas, en forma simultánea en Delegación Ventas: Belgrano 854, Mendoza y en Sede Central: Avda. R. Sáenz Peña 1190, Capital Federal. — Informes y pliegos en los mismos.

e.7|9 Nº 9.280 v.16|9|76

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 9|76

Provisión de Desgarrador - Cabina y Hoja Topadora para Tractor Caterpillar Modelo D7G.

Destino: Mina Farallón Negro, Dist. Hualfín, S. R. del V. de Catamarca.

Presupuesto oficial: $ 5.100.000,- (cinco millones cien mil pesos).

Apertura: 30|9|76, a las 16 horas.

Lugar: Capital Federal, Av. Julio A. Roca 710, 6º piso.

Precio del pliego: $ 1.000,—.

Adquisición de pliegos: S. F. del V. de Catamarca, San Martín 318|22, S. M. de Tucumán, Córdoba 605, 1er. piso, Capital Federal, Av. Julio A. Roca 710, 6º piso.

Consultas en Capital Federal solamente, T. E. 34-8024|25.

e. 10|9 Nº 9.448 v. 23|9|76

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 8|76

Provisión de Bolas de Acero al Manganeso o Acero Forjado.

Destino: Sección Molienda de Bola, Planta Beneficio, Mina Farallón Negro, Dist. Hualfín, S. F. del V. de Catamarca.

Presupuesto oficial: $ 6.800.000.— (seis millones ochocientos mil pesos).

Apertura: 29|9|76, a las 16,30 horas.

Lugar: Capital Federal, Av. Julio A. Roca 710, 6º piso.

Precio del pliego: $ 1.000,—.

Adquisición de pliegos: S. F. del V. de Catamarca, San Martín 318|22, S. M. de Tucumán, Córdoba 605, 1er. piso, Capital Federal, Av. Julio A. Roca 710, 6º piso.

Consultas: en Capital Federal solamente, T. E. 34-8024|25.

e. 10|9 Nº 9.449 v. 23|9|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública número E-923|76, a realizarse el 5 de octubre de 1976, a las 18 horas, para contratar la obra: Remodelación parcial Sucursal Corrientes, con un presupuesto oficial de $ 9.863.280,—.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Junín 1301 de la Ciudad de Corrientes, dentro del horario de 10 a 17 horas.

Precio pliego: $ 2.500,00 y bases generales: $ 1.000,00, que serán abonados en el lugar precedentemente indicado.

e.27|8 Nº 8.952 v.16,9|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública AC Nº 46|76

Provisión de papel obra alisado, manifold blanco, cartulina bristol, cartón gris.

Licitación Pública AC Nº 47|76

Adquisición de torno paralelo y perforadora radial.

Apertura: 4 de octubre de 1976, a las 11 y 11.30 horas, respectivamente.

Licitación Pública AC Nº 48|76

Adquisición de repuestos para grupo Fiat tipo B-3012 ESS (semicasquillo cabeza de biela, semicojinete inferior y superior bancada, etc.

Licitación Pública AC Nº 49 76

Adquisición de ladrillo refractario, placa refractaria, cemento de alta alúmina.

Apertura: 6 de octubre de 1976, a las 11 y 11.30 hs., respectivamente.

Valor del pliego: $ 500.—

Consulta y retiro de pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Oficina 203, Capital, en días hábiles de 11 a 16 horas.

e.14|9 Nº 9.576 v.20|9 76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
GERENCIA EXPLOTACION
REGIONAL CUYO

L. Pública Nº 17: Preselección de Empresas dedicadas al procesamiento de datos, radicadas en la Ciudad y Gran Mendoza, y de presentación de ofertas para la contratación de las tareas del facturado de energía eléctrica y varios, correspondientes a la jurisdicción de la Gc.a. Explotación Regional Cuyo (Mendoza y San Juan) y de la Gc'a. Explotación Regional Centro (San Luis y La Rioja)

Valor del pliego: $ 1.000.

Apertura: 4 de octubre de 1976, a las 11 horas.

Consulta y venta de pliegos: Of. de Compras Avda. San Juan 470, Mendoza.

e.13|9 Nº 9.492 v.17|9|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8086|76: Reconstrucción general y renovación parcial de elementos de trece (13) escaleras rodantes, marca "Otis", en la Línea 'B" de subterráneos.

Presupuesto oficial: $ 54.600.000.—

Apertura: 28|10|76, a las 10 horas.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 200.—

e.9|9 Nº 9.416 v.29|9|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8166|76. Instalación de una electrobomba y ejecución de obras complementarias en el local de bombeo de la cochera Palermo.

Presupuesto oficial: $ 3.000.000.—

Apertura: 7|10|76, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.—

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.9|9 Nº 9.426 v.22|9|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8189|76. Maquinado y armado de cruces y corazones.

Apertura: 6|10|76, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.—

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.9|9 Nº 9.427 v.20|9|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.587: Proyecto construcción y montaje sobre sus bases tres tanques esfér. p|almac. a presión de gas lic. y un tanque cilind. vertical p| almac. sin presión de gasolina, y obras complementarias en Gral. Cerri (Pvcia. Buenos Aires).

Apertura: 8|10|76, 11,15 horas.

Valor: $ 5.000,—.

Licitación Pública Nº 9.588: Serv. mant. espacios verdes en dist. Sectores de la Empresa en la Pvcia. de Buenos Aires.

Apertura: 4|10|76, 12 horas.

Valor: $ 1.000,—.

Licitación Pública Nº 9.589: Contr. trab. p|inst. 11.000 mts. ramales en Cap. Fed. y Gran Bs. As.

Apertura: 7|10|76, 9,45 horas

Valor: $ 2.000.—.

Adquirir documentación, Alsina 1170, piso 10º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e. 15|9 Nº 9.592 v. 24|9|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.700

Llámase a Licitación Pública Nº 9.700 de presentación de antecedentes y oferta para la construcción del "Gasoducto San Sebastián-El Cóndor" zona terrestre, correspondiente a los tramos San Sebastián-Espíritu Santo (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego) y Cabo Vírgenes-El Cóndor (Pvcia. de Santa Cruz).

La presente obra es parte del proyecto de Extensión del Gasoducto Austral, cuyo tramo submarino es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Apertura prorrogada para el 25|10|76: 12 horas.

Valor: $ 10.000,—.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e. 8|9 Nº 9.328 v. 17|9|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.573

Prov. e inst. central telefónica privada PAEX y su plantel.

Apertura prorrogada p|8|10,76, 9.45 hs

Valor $ 500.—

Adquirir documentación en Alsina 1170, p. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.10|9 Nº 9.445 v.21|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 310-P|76

Apertura: 8|10|76. Hora 11.

Provisión de cordón y cinta selladora.

Pliego: $ 2.000,—.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 15|9 Nº 9.595 v. 28|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 251-P|76

Apertura: 8|10 76. Hora: 9.

Adquisición de soldaduras.

Pliego: $ 1.400,—.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14 30 horas.

e. 15|9 Nº 9.594 v. 28 9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 294-P|76

Apertura: 8|10|76. Hora: 11.30.

Adquisición cables de conexión y para [illegible].

Pliego: $ 2.000,—.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8 30 a 14,30 hs.

e. 15|9 Nº 9.596 v. 28|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 295-P|76. Apertura: 29|9|1976, a las 9 horas. Arrendamiento de espacios para depósitos de materiales y asiento de brigadas móviles en la ciudad de Moreno, Pvcia. de Buenos Aires. Superficie necesaria: Galpón de 400 m2 y terreno adyacente de 500 m2, (medidas aproximadas). Radio de ubicación: Dentro del éjido de la ciudad de Moreno. — Pliego sin cargo. — Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etcétera), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio, aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.6|9 Nº 9.293 v.17|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 290-P|76

Apertura: 27 de setiembre de 1976. Hora: 10.

Arrendamiento de espacios p|oficinas comercial ubicado en zona desde Liniers hasta Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. (Tres cuadras a cada lado de la Av. Rivadavia). Superficie necesaria: De 670 m2. aprox. Pliego sin cargo. Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas. Los pliegos también podrán retirarse en: La Plata: Calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9.

e.3|9 Nº 9.148 v.16,9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 297-P|76

Apertura: 29 de setiembre de 1976. Hora: 11.

Arrendamiento de Espacios p|traslado de Organismos en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Radio de ubicación: Preferentemente entre calles 1 a 19 y entre 44 y 66. Superficie necesaria: 2.200 a 2.500 m2. cubiertos y 1.500 m2. a cielo abierto aproximadamente. Pliego sin cargo.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aun no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas. Los pliegos también podrán retirarse en: La Plata, calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9, provincia de Buenos Aires.

e. 7|9 Nº 9.284 v. 20|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 316-P|76

Apertura: 19 10|76, a las 9 horas.

Por los trabajos de reemplazo de los 4 tanques de agua domiciliarios y limpieza y pintura de los de incendio con sus respectivas modificaciones de conexiones y recorrido de cañerías, reconstrucción de cubiertas en el Edificio de ENTEL, sito en Avda. de Mayo 761, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 3.604.096,—.

Pliego: $ 700.—.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 hs.

e. 15|9 Nº 9.593 v. 28|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MUNDIAL 78

Construcción de canalizaciones y cámaras subterráneas.

Licitación Pública Nº 307-P 76.

En Zona Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Apertura: 29|10|76, a las 10.30 horas.

Presupuesto oficial: $ [illegible].—

Pliego: $ 1.050.—

Informes: Avda. La Plata 1540 P. 3º, Capital Federal. Horario: 8 30 a 14.30 hs

Los pliegos también podrán retirarse en Mar del Plata, Av. Colón 2503, Pcia. de Buenos Aires.

e.10|9 Nº 9.443 v.23|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 305-P|76

Construcción de canalizaciones y cámaras subterráneas. En zona suburbio Sur, localidad de Lanús, provincia de Bs. As.

Apertura: 29|10|76 a las 9 horas.

Presupuesto oficial: $ 12.023.178.—.

Pliego: $ 1.4[illegible].—.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 8|9 Nº 9.388 v. 22|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 317-P|76

Apertura: 7|10|76. Hora: 9.
Provisión de bobinas, fusibles, falso fusible y resistencias.
Pliego: $ 2.000,—.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e. 15|9 Nº 9.597 v. 28|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 298-P|76

Apertura: 29 de setiembre de 1976. Hora: 12.
Arrendamiento de espacios p|oficina pública en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, Radio de Ubicación: El delimitado por las calles: Córdoba, San Juan, 9 de Julio e Hipólito Yrigoyen. Superficie necesaria: 40 . .2. Pliego sin cargo.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aun no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
Los pliegos también podrán retirarse en: Corrientes, San Juan y San Martín, Pvcia. de Corrientes.
e. 7|9 Nº 9.282 v. 20|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MUNDIAL 78

Construcción de canalizaciones y cámaras subterráneas.
Licitación Pública Nº 308-P|76.
En Zona San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires.
Apertura: 29|10|76, a las 12 horas.
Presupuesto oficial: $ 8.576.110.—
Pliego: $ 1.200.—
Informes: Avda. La Plata 1540 P. 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 hs.
Los pliegos también podrán retirarse en San Nicolás, Urquiza 17, Pcia. de Buenos Aires; Santa Fe, Mendoza 2430, P. 1º y Rosario, Mitre 764, Pcia. de Santa Fe, respectivamente.
e. 10|9 Nº 9.444 v. 23|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 296-P|76

Apertura: 29 de setiembre de 1976. Hora: 10,30.
Arrendamiento de un Edificio en Capital Federal p|traslado de la Sección Teléfonos Públicos Alcancías. Superficie necesaria: 1.250 a 1.300 m2.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aun no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas. Pliego sin cargo.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e. 7|9 Nº 9.283 v. 20|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 293-P|76. Apertura: 27 de setiembre de 1976, a las 9,30 horas. — Arrendamiento de un edificio para oficina comercial Rodó Capital Federal. Superficie necesaria: 500 m2 cubiertos aproximadamente. Radio de ubicación: Delimitada por las calles: Autopista Dellepiane, Avda. Larrazábal, Avda. Rivadavia y escalada. — Pliego sin cargo. — Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características, etcétera), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas. — Informes: Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital. — Horario: 8.30 a 14,30 horas.
e. 3|9 Nº 9.147 v. 16|9|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 292-P|76. Apertura: 29|9|76 a las 9,30 horas: Provisión arandelas, tuercas, tornillos, etcétera. — Pliego: $ 1.400. — Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e. 6|9 Nº 9.232 v. 17|9|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 31|976

Llámase a licitación pública para adquirir: "Sacas p|correspondencia, de lona y loneta". Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 de setiembre de 1976, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DGA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 50,00.
$ 6.400.— e. 13|9 Nº 91.337 v. 22|9|76

ENCOTEL

Segundo llamado a Licitación Pública Nº GT-Arq.|76, hasta el día 15 de octubre de 1976, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación general en el edificio postal de la localidad de El Bolsón (Provincia de Río Negro).
Las ofertas se recibirán en la Sección Registro Técnico dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sito en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal y en la Administración del Distrito 22º Neuquén, de la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones, lugar donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitado.
Presupuesto oficial: $ 500.000,—.
Valor del pliego: $ 200,—.
Dirección General Ingeniería y Arquitectura.
e. 10|9 Nº 9.450 v. 16|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 21.219-LP-76

Discos para máquina I.B.M. 27|9|1976, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e. 15|9 Nº 9.599 v. 16|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 8.377-LP-1976

Equipos y elementos complementarios para planta de cloración Lago Musters-Comodoro Rivadavia. 8|10|1976, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
e. 15|9 Nº 9.600 v. 5|10|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 13.995-LP-1976

Provisión y montaje de válvulas esclusas horizontales y juntas de desarme en el Establecimiento San Martín (Buenos Aires).
Apertura: 8|10|1976, a las 16 horas.
Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 ,Capital Federal.
e. 8|9 Nº 9.337 v. 28|9|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 29.199|1976.

Trabajos generales de composición, impresión y compaginación del Boletín de la Empresa. 29|9|76, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e. 14|9 Nº 9.551 v. 23|9|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 99

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 15 de setiembre de 1976, para resolver la adquisición de artículos de limpieza (baldes, cepillos, trapos de piso, trapo rejilla, lana de acero, papel higiénico, escobas, etc., con destino a diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de setiembre de 1976, a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 15|9 Nº 9.601 v. 16|9|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 93

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 13 de setiembre de 1976, para resolver la adquisición de papeles y cartulinas, tela para encuadernar y alambre para coser, con destino a diversas dependencias y al Sector Talleres Gráficos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2537, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1976, a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 13|9 Nº 9.498 v. 22|9|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 29
Expediente Nº 581.988|76

Llámase a Licitación Pública hasta el día 24 de setiembre de 1976 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de carne bovina, hígado vacuno, panceta salada, salchicha común, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 8|9 Nº 9.342 v. 17|9|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 33
Expediente Nº 581.992|76

Llámase a Licitación Pública hasta el día 24 de setiembre de 1976 a las 11 horas, para adjudicar la provisión de verduras, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 8|9 Nº 9.343 v. 17|9|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION ECONOMICO FINANCIERA
Licitación Pública Nº 10|76

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76, para el día 30 de setiembre de 1976, a las 15 horas. Lugar de apertura de las ofertas: Hipólito Yrigoyen 8308, 1º piso, de la localidad de Lomas de Zamora, para contratar la refacción de la futura sede del Rectorado de esta Universidad.
El pliego puede ser consultado y retirado en la División Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 8308, 1º piso, de la localidad de Lomas de Zamora, en el horario de 13 a 17 horas.
Precio del pliego: $ 500 (pesos quinientos).
e. 14|9 Nº 9.577 v. 20|9|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.066|75-Cde. 179

Llámase a Licitación Pública Nº 65|76 para el día 27 del mes de setiembre de 1976, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1976.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de lanilla industrial, coti, hilo de coser Nº 50 y colchonero.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1976. — El Director General de Administración.
e. 15|9 Nº 9.602 v. 16|9|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.066|75 - Cde. 177

Llámase a Licitación Pública Nº 64|76 para el día 30 del mes de setiembre de 1976, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1976.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º Piso, Oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de pantalones tipo vaquero, camisas, vestidos, pullovers, zapatillas y frazadas. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1976. — El Director General de Administración.
e. 14|9 Nº 9.555 v. 23|9|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 391.119|76

Llámase a Licitación Pública Nº 102| 76 H, para la contratación por el servicio de filmación y proyección de carreras, con destino al Departamento Hípico. La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de setiembre de 1976, a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-9482.
Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.
e. 7|9 Nº 9.315 v. 16|9|76

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76, para el día 24|9|76, a las 14 horas, para la reparación en la Sala de Calderas del Pabellón "H", del Servicio Nacional de Rehabilitación, sito en Dragones y Mendoza, Capital.
Pliegos y Apertura: División Compras y Suministros, Pabellón "E", Dragones y Mendoza, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 15|8 Nº 9.613 v. 16|9|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Decreto Ley Nº 18.290
Inscripto Registro Nacional Obras Sociales Nº 0118|0
Licitación Pública Nº 13|76

Objeto: Por la impresión y provisión de 40.000 talonarios, para uso de este Instituto.
Apertura: En la División Compras de este Instituto, calle Junín 224, 3er. piso, Capital, el día 12 de octubre de 1976, a las 16 horas.
Garantía: 1 % del valor total de la oferta.
El Pliego de Condiciones podrá solicitarse en la División Compras, de lunes a viernes, de 12.30 a 18.30 horas.
e. 15|9 Nº 9.603 v. 17|9|76

TALLERES PROTEGIDOS
SECCION CONTRATACIONES
Expediente Nº 1-2020-0734000267|76-0

Llámase a Licitación Pública 16|76, para el día 20 del mes de setiembre de 1976, a las 14,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de telas y lanas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección. — Buenos Aires 26 de agosto de 1976. — Talleres Protegidos.
e. 7|9 Nº 9.293 v. 16|9|76

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SERVICIO DE CONTRATACIONES
Contrataciones Centralizadas
Dirección Nacional de Odontología
Expediente Nº 2020-14.668|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 91|76 para el día 30 del mes de setiembre de 1976, a las 17.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Unidad dental, aparato de Rayos X, estirilizadora a seco, instrumental para odontología, con destino a la Dirección Nacional de Odontología.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1976.
e. 13|9 Nº 9.518 v. 22|9|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SERVICIO DE CONTRATACIONES
Contrataciones Centralizadas
Dirección Nacional de Odontología
Expediente Nº 2020-14.669-76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 90|76, para el día 30 del mes de setiembre de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de productos químicos y medicinales para la Dirección Nacional de Odontología.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1976.
e. 13|9 Nº 9.520 v. 22|9|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-14.346|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 87|76 para el día 29 del mes de setiembre de 1976, a las 16 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Aparatos para luminoterapia, caja para punción lumbar, carpa pediátrica de oxígeno y vapor fresco, equipo de diagnóstico, incubadora de circuito cerrado, incubadora de transporte, laringoscopio, manómetro, caja de cesárea, caja de su-

turas, nebulizador ultrasónico, caja de Forceps Simpson, con destino a la Dirección Nacional de Salud Materno Infantil.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1976. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.10|9 Nº 9.459 v.21|9|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-13.566|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 83|76 para el día 24 del mes de setiembre de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pantalones de brin tipo vaquero y camisas de gabardina de algodón, solicitados por la Dirección General de Administración para establecimientos hospitalarios de Salud Mental.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1976. — El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública).

e.7|9 Nº 9.295 v.16|9|76

SECTOR VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
SERVICIO DE CONTRATACIONES
CONTRATACIONES CENTRALIZADAS
Expediente Nº 2020-14.969|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 92|76 para el día 1º del mes de octubre de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Vacuna antimeningocócica con destino al Sector Vigilancia Epidemiológica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1976 el Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.15|9 Nº 9.606 v.24|9|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD PROVINCIA DE FORMOSA
Expedientes Nros. S-00005051|76; S-00005052|76 y S-00005054|76

Llámase a Licitación Pública Nº 5|76, para el día 5 de octubre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Menaje, lámpara Petromax, etc., con destino al Sistema Nacional Integrado de Salud de la Provincia de Formosa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S. N. I. S., Pringles 336, Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento, o a la Dirección Nacional de Administración del S. N. I. S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4º piso, Oficina 4045, Capital Federal.

e.13|9 Nº 9.525 v.22|9|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD PROVINCIA DE FORMOSA
Expediente Nº 00005207-S-1976

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76, para el día 4 de octubre de 1976, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Gasa hidrófila F. A., algodón hidrófilo F. A., venda tejido, tela adhesiva, etc., con destino al Sistema Nacional Integrado de Salud de la Provincia de Formosa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S. N. I. S., Pringles 336, Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento, o a la Dirección Nacional de Administración del S. N. I. S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4º piso, Oficina 4045, Capital Federal.

e.13|9 Nº 9.526 v.22|9|76

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD PROVINCIA DE FORMOSA
Expediente Nº S-00005206|1976

Llámase a Licitación Publica Nº 3|76, para el día 4 de octubre de 1976, a las 10 horas, para subvenir la necesidad que a continuación se detalla: Medicamentos (antibióticos), con destino al Sistema Nacional Integrado de Salud de la Provincia de Formosa.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración del S. N. I. S., Pringles 336, Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento, o a la Dirección Nacional de Administración del S. N. I. S. (Adquisiciones), Defensa 120, 4º piso, Oficina 4045, Capital Federal.

e.13|9 Nº 9.527 v.22|9|76

SANATORIO "DR. JOSE J. PUENTE"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|76 para el día 29 de setiembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de almacén (alimentos) y elementos de limpieza, con destino al Sanatorio "Doctor José J. Puente", y con cargo al Ejercicio 1976. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Sanatorio "Doctor José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte, Provincia de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento o al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Córdoba.

e.13|9 Nº 9.506 v.22|9|76

SANATORIO "DR. JOSE J. PUENTE"

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76 para el día 30 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Materiales y elementos para conservación y reparación de inmuebles e instalaciones, con destino al Sanatorio "Doctor José J. Puente", y con cargo al Ejercicio 1976. La apertura tendrá lugar en el Sanatorio "Doctor José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte, Provincia de Córdoba; debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado establecimiento o al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Ciudad de Córdoba.

e.13|9 Nº 9.507 v.22|9|76

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 1-2020-4108000741|76-0

Llámase a Licitación Pública Nº 32|76, para el día 30 de setiembre de 1976, a las 12 horas para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento sito en Open Door, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, oficina 4130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: maderas.

e. 8|9 Nº 9.350 v. 17|9|76

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000475|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 66|76, para el día 27 del mes de setiembre de 1976, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición máquinas de escribir y sumar, con destino al Policlínico "Profesor Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Profesor Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15|9 Nº 9.609 v. 16|9|76

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000477|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 67|76, para el día 27 del mes de setiembre de 1976, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de riñón artificial de bobina, tipo Mil Roy Extracorporeal, con destino al Policlínico "Profesor Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico "Profesor Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 15|9 Nº 9.610 v. 16|9|76

POLICLINICO "GRAL. MANUEL BELGRANO"
Expediente Nº 1-2020-0156000349|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 19|76, para el día 24 de setiembre de 1976 a las 15 horas para subvenir las necesidades que seguidamente se detallan con destino al Policlínico "Gral. Manuel Belgrano" durante el año 1976.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Policlínico "Gral. Manuel Belgrano" (División Contrataciones y Suministros), sito en Avda. de los Constituyentes 3120, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Contrataciones y Suministros del establecimiento, dentro del horario de 10 a 18 horas.

Las necesidades se refieren a adquisición de drogas para farmacia y laboratorios, material de vidrio, películas radiográficas, papel para electrocardiógrafo, películas abreugráficas, etc.

e. 8|9 Nº 9.353 v. 17|9|76

POLICLINICO "GRAL. MANUEL BELGRANO"
Expediente Nº 1-2020-0156000350|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76, para el día 29 de setiembre de 1976, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que seguidamente se detallan, con destino al Policlínico "Gral. Manuel Belgrano" durante el año 1976.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Policlínico "Gral. Manuel Belgrano" (Div. Contrataciones y Suministros), sito en Avda. de los Constituyentes 3120, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Div. Contrataciones y Suministros del establecimiento, dentro del horario de 10 a 18 horas.

Las necesidades se refieren a: Instrumental para terapia intensiva; para neonatología; para obstetricia; para clínica médica; laboratorio central; para odontología; para clínica quirúrgica; equipo de rayos X, etc.

e. 13|9 Nº 9.516 v. 22|9|76

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000761|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 31|76, para el día 4 de octubre de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de un equipo de Cistouretroscopia, Chassis radiográficos, cajas metálicas p|esterilizar, Reóstatos, Cubas de cuarzo p|espectrofotometría, papel p|Electroencefalografía, papel p|electrocardiógrafo, placas radiográficas, etc., con destino a este Establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13. — El Jefe del Departamento Administración.

e. 15|9 Nº 9.607 v. 24|9|76

HOSPITAL CENTRAL "RIO CUARTO"

Llámase a Licitación Pública Nº 11|76, para el día 27 de setiembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central "Río Cuarto", y durante el año 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central "Río Cuarto", calle Gral. Mosconi Nº 486, Río Cuarto, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Hospital Central o a la Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356, Córdoba, o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Vajillas, menaje, básculas, balanzas, carros térmicos para transporte de comida, etc.

e. 15|9 Nº 9.608 v. 16|9|76

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
OFICINA DE CONTRATACIONES
Expte. 2020-0172000230|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 39|76, para el día 21 del mes de setiembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Fiambres, margarina, quesos, pollos y huevos, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S., provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de 6 a 13 horas.

General Rodríguez, 15 de setiembre de 1976.

e.15|9 Nº 9.605 v.16|9|76

HOSPITAL REGIONAL "AURELIO CRESPO"

Licitación Pública Nº 13|76, para la contratación de especialidades medicinales, drogas, material p|curaciones, etc., cuya apertura tendrá lugar en la Oficina de Compras del Hospital Regional "Aurelio Crespo", calle Félix A. Cáceres s|nº, Cruz del Eje (Córdoba), el día 30 de setiembre de 1976, a las 11 horas.

Para pliegos e informes dirigirse al citado Establecimiento o a la DGA, Dpto. Contrataciones, Defensa 120, Capital.

e. 15|9 Nº 9.611 v. 16|9|76

HOSPITAL COLONIA "SANTA MARIA"
Expediente Nº 1-2020-4110000475,76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76 para el día 6 del mes de octubre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos clínicos, especialidades medicinales y psicofármacos, con destino al Hospital Colonia "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del organismo licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 6 a 13 horas. — El Director Interino.

e.8|9 Nº 9.349 v.17|9|76

HOSPITAL VECINAL TIPO CENTRO DE SALUD "DR. VICENTE ARROYABE"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, para el día 24 de setiembre del año 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal Tipo Centro de Salud "Dr. Vicente Arroyabe".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Establecimiento, calle Alberdi Nº 855, en Tartagal (provincia de Salta), debiendo dirigirse para informes al citado Nosocomio o a la Oficina de Contrataciones, Defensa Nº 192, 4º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: 1) Artículos alimenticios en general; 2) Textiles y Confecciones; 3) Papel, Cartón e Impresos.

e. 13|9 Nº 9.514 v. 20|9|76

HOSPITAL DE ZONA "DR. J. CASTELLANOS"
Gral. Güemes - Provincia de Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76, para el día 6 de octubre de 1976 a horas 12 para adquirir: materiales de carpintería, plomería, albañilería, destinados al uso y consumo del hospital de zona "Dr. Joaquín Castellanos", de Gral. Güemes, provincia de Salta.

La apertura de las propuestas se realizará en la administración del Hospital sito en Cabred s|n. Dirigirse por pliego e informes al mencionado establecimiento.

e. 9|9 Nº 9.407 v. 20|9|76

Secretaría de Seguridad Social

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE O.S.N.
(RNOS. 01015)

Se llama a Licitación Pública Nº 2|76 para la contratación de un servicio integral de salud, por un sistema de capitación de atención domiciliaria, consultorio e internación, con apoyo de laboratorio y radiología; y con y sin provisión de medicamentos de internación.

El grupo humano a quien se brindará la prestación se halla compuesto de 969 (novecientos sesenta y nueve) afiliados directos y su grupo familiar, distribuidos en los límites de la ciudad de Mar del Plata y zona de influencia.

Retiro de pliegos y consultas: Delegación de la Obra Social en Mar del Plata, calle San Luis Nº 1955, y Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, Capital Federal.

Apertura: En el Sector Compras y Suministros el día 27 de setiembre de 1976, a las 14 horas, recepcionándose las ofertas, en el aludido Sector, hasta la fecha y hora señaladas para la apertura.

e.14|9 Nº 9.568 v.23|9|76

Secretaría de Seguridad Social

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 9.633|76

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76, para el día 23 del mes de setiembre de 1976, a las 16 horas para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Instituto Nacional de Obras Sociales y durante 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministras, ubicada en la calle Cerrito 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División, de 13 a 19 horas.

Las necesidades se refieren a la provisión e instalación de un equipo telefónico.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1976, Gerente de Administración.

e.16|9 Nº 9.604 v.16|9|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Alquiler de locales comerciales y una confitería-restaurante

Llámase a Licitaciones Públicas para la adjudicación en alquiler, por un plazo de 6 años, de locales comerciales situados en el conjunto urbano Gral. de Div. Manuel N. Savio (ex Lugano I-II).

Licitación Nº 66|76. Alquiler de locales comerciales ubicados en la vía peatonal elevada.

Apertura: 26 de octubre de 1976, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 500.—.

Licitación Nº 67|76. Alquiler de un local ubicado en el "centro residencial", destinado a confitería, bar y restaurante.

Apertura: 27 de octubre de 1976, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 1.000.—.

Los pliegos pueden consultarse y adquirirse en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, piso 7º, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 10|9 Nº 9.465 v. 23|9|76